

Declaración Ambiental 2021



2006 / 2020
-15 AÑOS-
CONSECUTIVOS
DE INFORMES DE
VIGILANCIA
AMBIENTAL

COMPROMISO SAGGAS CON LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
SAG-S-IN-SAG/ADM-10681 Rev. 1
Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Valencia)

ÍNDICE

1/

OBJETO 4

2/

PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN 7
2.1. Accionistas 8
2.2. Cómo trabajamos 9
2.3. Alcance 10
2.4. Características técnicas. Descripción 13
2.5. Datos acreditativos de la empresa y su domicilio social 14

3/

POLÍTICA DE GESTIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO 2021 - 2026 15
3.1. Contexto 19
3.2. Acción Saggas 20
3.3. Contribución del PEC II SAGGAS 21-26 a los ODS 22

4/

GESTIÓN DEL SISTEMA SAGGAS. GESTIÓN AMBIENTAL 27
4.1. Cumplimiento legal 30

5/

ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN 31
5.1. Aspectos ambientales directos 37
5.1.1. Vector emisiones: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021 39
5.1.2. Vector residuos: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021 44
5.1.3. Vector vertidos: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021 49
5.1.4. Vector consumos: resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021 53
5.2. Aspectos ambientales potenciales 60
5.2.1. Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales potenciales 2021 60
5.3. Aspectos ambientales indirectos 61
5.3.1. Aspectos ambientales indirectos planta 62
5.4. Programa ambiental 63

6/

PARTICIPACIÓN, FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL 72

7/

COMUNICACIÓN 74

8/

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL 76

9/

ACRÓNIMOS Y TERMINOLOGÍA TÉCNICA 78

10/

PROGRAMA DE DECLARACIONES AMBIENTALES 80

1/

FIGURAS I

Figura 1.	Datos de Saggas en Registro EMAS de la Comisión Europea	5
Figura 2.	9 razones para el registro EMAS. Fuente Comisión Europea	6
Figura 3.	Participación en Saggas	8
Figura 4.	Organigrama Saggas 2021	9
Figura 5.	Balance Saggas 2021	12
Figura 6.	Características técnicas de la planta de Saggas	13
Figura 7.	Pilares Estratégicos	18
Figura 8.	Natural gas pathways	28
Figura 9.	Gestión Ambiental Saggas	28
Figura 10.	Adaptación “The EMAS Plan-Do-Check-Act approach”	29
Figura 11.	Áreas relevantes en materia de legislación ambiental y procesos relacionados. Fte EMAS	30
Figura 12.	Seguimiento de emisiones ExEU-ETS	39
Figura 13.	Seguimiento emisiones de GEI Alcance 1 y 2	40
Figura 14.	Residuos asimilables a urbanos	44
Figura 15.	Residuos generados respecto de la producción	47
Figura 16.	Seguimiento de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control	50

FIGURAS II

Figura 17.	Seguimiento de cumplimiento legal en efluente final frente al límite legal en los parámetros de control.	51
Figura 18.	Seguimiento de consumo eléctrico	54
Figura 19.	Seguimiento de consumo de gas natural	54
Figura 20.	Seguimiento de consumo de gasóleo	54
Figura 21.	Seguimiento de consumo de THH	55
Figura 22.	Seguimiento de agua potable	56
Figura 23.	Seguimiento de agua de servicios	56
Figura 24.	Seguimiento de agua de mar clorada	57
Figura 25.	Seguimiento de consumo de bisulfito sódico	57
Figura 26.	Seguimiento de consumo de nitrógeno	58
Figura 27.	Seguimiento de consumo de papel	59
Figura 28.	Sellos calculo y reduzco en el registro estatal de huella de carbono	66

2/

TABLAS

Tabla 1.	Entradas aspectos directos e impactos ambientales asociados	32
Tabla 2.	Salidas aspectos directos e impactos ambientales asociados	33
Tabla 3.	Comportamiento ambiental contratistas obra y planta	34
Tabla 4.	Seguimiento de producción	34
Tabla 5.	Vectores ambientales	37
Tabla 6.	Criterios de evaluación de aspectos ambientales	38
Tabla 7.	Seguimiento de emisiones EU-ETS	39
Tabla 8.	Emisiones anuales totales SO ₂ y NO _x	42
Tabla 9.	Emisiones de ruido	43
Tabla 10.	Seguimiento residuos asimilables a urbanos	44
Tabla 11.	Residuos industriales no peligrosos	45
Tabla 12.	Residuos peligrosos	46
Tabla 13.	Histórico de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control	50
Tabla 14.	Seguimiento de cumplimiento legal en efluente final frente al límite legal en los parámetros de control	51
Tabla 15.	Consumo directo total de energía	55
Tabla 16.	Autorizaciones relevantes	77
Tabla 17.	Acrónimos y terminología técnica	79

The image shows a high-angle view of an offshore oil rig's deck. In the foreground, there are yellow safety railings and several horizontal pipes. The deck surface is light-colored and shows some shadows. In the background, the ocean extends to the horizon under a cloudy sky. A large metal structure, likely part of the rig's derrick, is visible on the left side. On the right, another part of the rig is visible, showing a curved deck and more railings. The overall scene is industrial and maritime.

1/Objeto

El presente documento constituye la Declaración Ambiental de Saggas correspondiente al año 2021. Esta Declaración Ambiental se realiza teniendo en cuenta los requisitos establecidos en la norma UNE -EN ISO-14001 de Sistemas de Gestión Ambiental y en el Reglamento (CE) 1221/2009 de Ecogestión y auditorías medioambientales (EMAS III).

Primer registro: En 2008, primer año verificado bajo reglamento EMAS, Saggas obtuvo el certificado de participación en el sistema europeo de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), con el número de registro ES-CV-000029 el 25 de Marzo de 2009.
<https://webgate.ec.europa.eu/emas2//public/registration/view/8119>

The screenshot shows the EMAS REGISTER interface with the following data:

Registration specific information			
Registration number	Registration date	Next env. statement date	
ES-CV-000029	25/03/2009	26/11/2023	
Environmental statement file	Environmental statement Link: File (www.saggas.com/es/)		
Organization details			
Name	Country	Land/Region/Autonomous community	Postal code
PLANTA DE REGASIFICACIÓN	Spain	Spain	40500

Figura 1. Datos de Saggas en Registro EMAS de la Comisión Europea

COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:
 10 años de REGISTRO ININTERRUMPIDO
 25 octubre 2009 – 25 octubre 2019

Última renovación:

“Renovación en el REGISTRO DE CENTROS CON SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS), conforme al Reglamento (CE) n° 1221/2009, de 25 de noviembre, a la PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO SA, con el número: **ES-CV-000029**” firmada el 30 de marzo de 2021.

 EMAS / REGISTRO

3x3 GOOD REASON FOR EMAS

- 1 Resource efficiency
- 2 Climate protection
- 3 Corporate Social Responsibility
- 4 Legal Compliance
- 5 Supply chain management & Green Public Procurement
- 6 Credible information
- 7 Performance measurement
- 8 Employee engagement
- 9 Stakeholder involvement



GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica

EMAS

CERTIFICACIÓN

PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO S.A. (SAGGAS)

Ha sido registrada⁽¹⁾ en fecha 25/03/2009 con el número:

ES-CV-000029

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
Recepción, carga, almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural

CENTRO INCLUIDO EN EL ALCANCE:
Ampliación del Puerto de Sagunto, Muelle Sur s/n, de Sagunto (Valencia)

Firmat per Joan Piquer Nuerga el 19/05/2021 14:39:30
Càrrec: director general de Qualitat i Educació Ambiental

⁽¹⁾ Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, modificado por el Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión.

La validez del presente Certificado de inscripción en el Registro EMAS está condicionada al mantenimiento de la organización en el citado registro, mediante resolución expresa otorgada por el Organismo Competente. En caso de cancelación, se debe entregar el presente Certificado ante dicho Organismo Competente.

Figura 2. 9 razones para el registro EMAS. Fuente Comisión Europea.



2/ Presentación de la organización

Saggas es la sociedad propietaria de la planta de regasificación situada en el puerto de Sagunto, una infraestructura clave para el sector energético español. **Aporta mayor seguridad y eficiencia al sistema gasista nacional** al diversificar las puertas de entrada del gas natural y situarnos cerca de los puntos finales de consumo. La proximidad a los principales países productores de África y Oriente Medio hace que la planta en Sagunto cuente con una ubicación estratégica.

A las instalaciones llega el gas natural licuado (GNL) a través de buques metaneros, se cambia el estado de líquido a gas y se introduce en la red básica de gasoductos. Además, se recarga GNL en barcos y camiones cisterna. **Todos los procesos, en los que se emplean tecnologías de última generación, se realizan bajo los más estrictos controles de seguridad y calidad.**

2.1/ Accionistas

En Saggas participan importantes compañías energéticas.

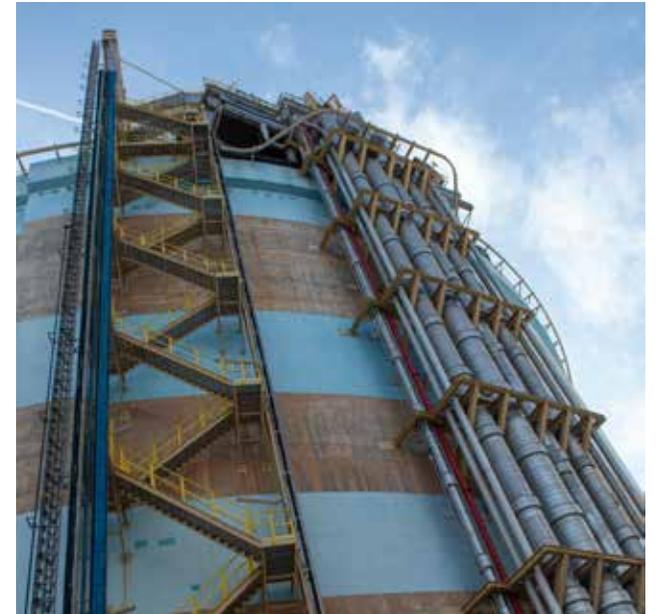
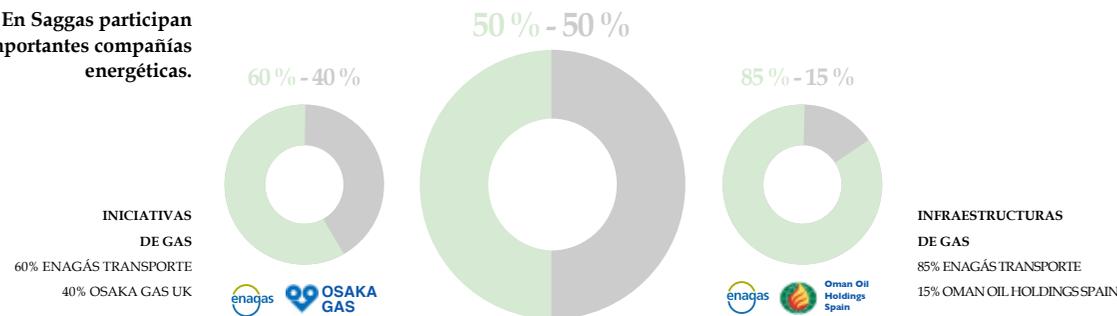


Figura 3. Participación en Saggas

2.2/ Cómo trabajamos

La política del Sistema de Gestión definida por Saggas permite a la compañía articular toda su actividad en una estrategia común en la que participa todo su equipo profesional en muchos ámbitos y, en particular, en la gestión de la calidad, el medio ambiente, la seguridad y la prevención de accidentes y la gestión de la energía.

La planta de regasificación asume el compromiso de consolidar una cultura empresarial que asegure el cumplimiento de la legislación vigente, en general, y, en particular, en materia de calidad, gestión ambiental, seguridad y prevención de accidentes y gestión de la energía.

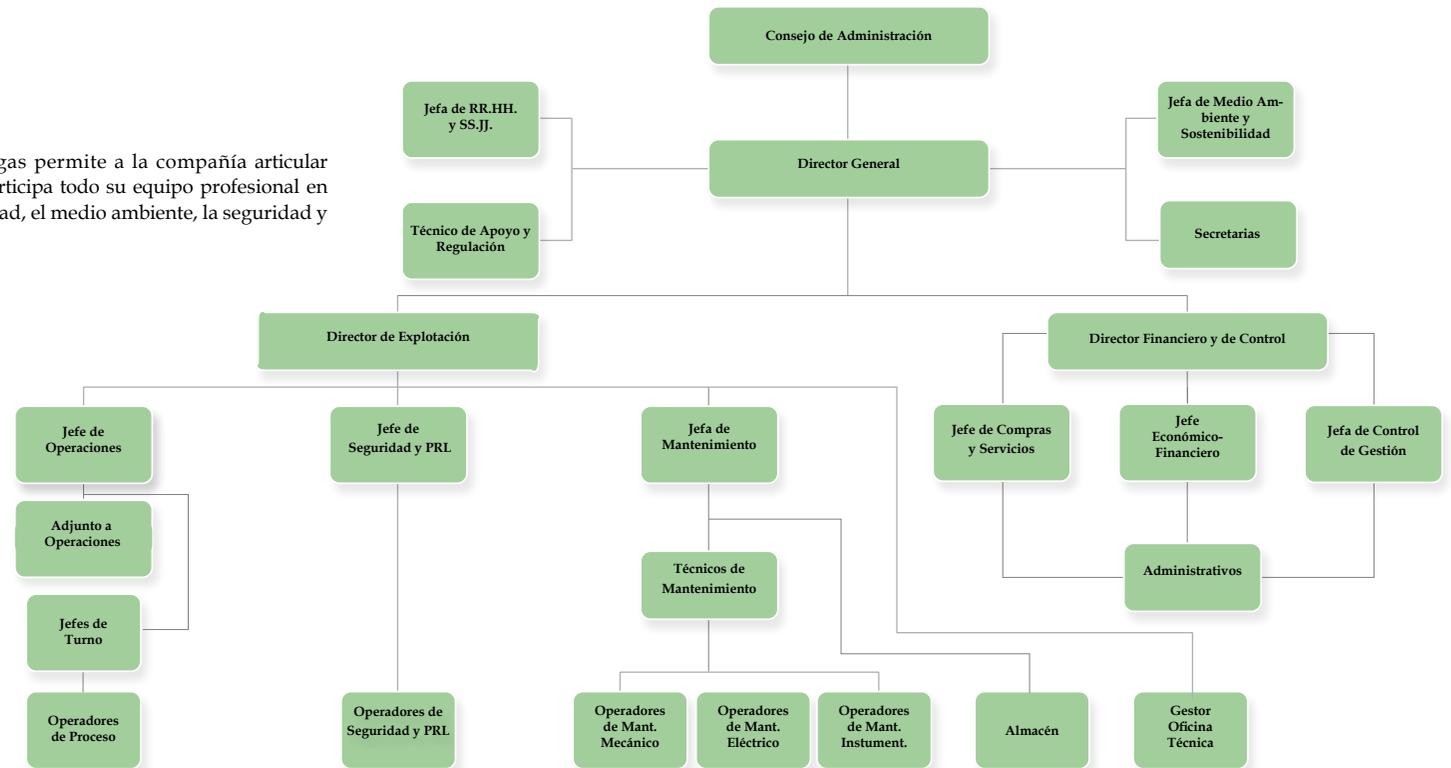


Figura 4. Organigrama Saggas 2021

2.3/ Alcance

Esta Declaración Ambiental refleja la gestión ambiental de Saggas para la **recepción, carga, almacenamiento y expedición** de gas natural.

El gas natural licuado llega a la planta en barcos metaneros (**recepción**), se procede a su almacenamiento en tanques (**almacenamiento**), se devuelve a su estado gaseoso (**regasificación**) y se canaliza a la red de general de gasoductos, previa medición y odorización (**transporte de gas natural**). También es posible la carga de GNL en camiones cisterna y, desde 2013, se realizan cargas de GNL en buques metaneros

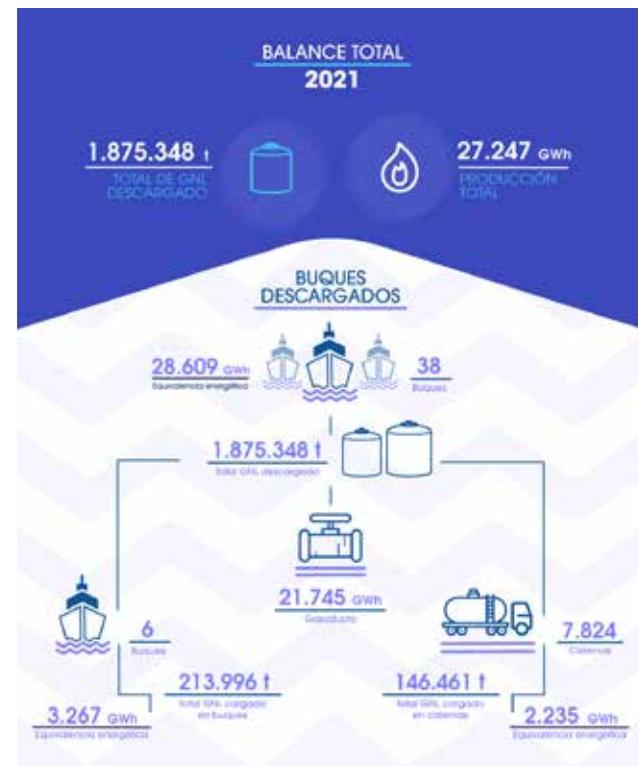
La información de producción está a disposición a través del Gestor Técnico del Sistema Gasista en:

https://www.enagas.es/enagas/es/Gestion_Tecnica_Sistema/Operacion_del_Sistema_Gasista

También, en la CNMC, a través del acceso que se muestra a continuación se pueden consultar los “Informes de supervisión de la gestión técnica del sistema gasista”.

https://www.enagas.es/enagas/es/Gestion_Tecnica_Sistema/Seguimiento_del_Sistema_Gasista/Informe_Sistema_Gasista_Espanol

<https://www.cnmc.es/ambitos-de-actuacion/energia/mercado-gas#gestion>



■ Recepción de gas natural y carga de GNL

El gas natural se recibe en **fase líquida (GNL)** desde las plantas de licuefacción en **buques metaneros**.

Estos buques atracan en el muelle de la instalación de Saggas y realizan la **descarga mediante 3 brazos específicos** para líquidos criogénicos (líquido que tiene su punto ebullición por debajo de -151.1°) y otro brazo de retorno de vapor.

Las condiciones de proceso permiten operar actualmente con una capacidad total de descarga de GNL de **hasta 4.000 m³/h por cada brazo**.

Esta infraestructura también permite la carga de buques con GNL.

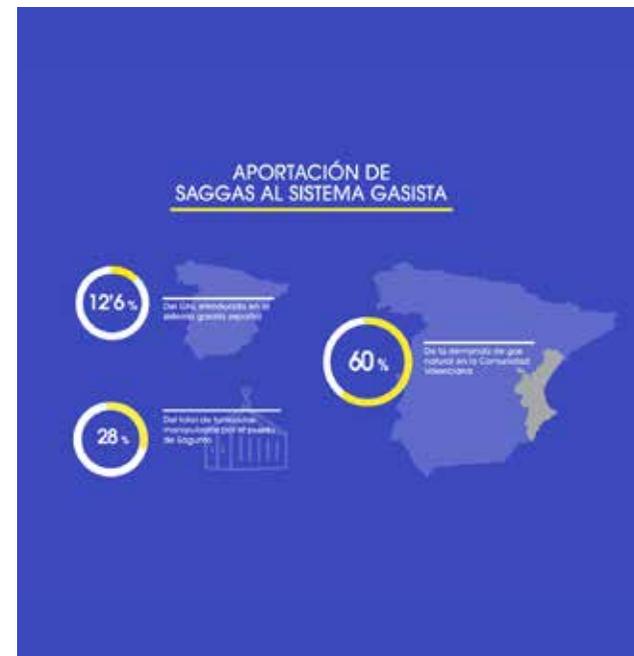
■ Almacenamiento de GNL

El gas natural licuado se almacena en **cuatro tanques de 150.000 m³ de capacidad cada uno** a una temperatura de -160°C .

La presión en el interior de los tanques se controla mediante los vapores que se generan por **evaporación del gas natural (boil-off)**.

Estos vapores se extraen de los tanques y se recuperan mediante unos **compresores que envían el boil-off al relicuador para devolverlo al estado líquido y enviarlo a las bombas secundarias**, que impulsan el GNL hacia los **vaporizadores**. En caso de imposibilidad de relicuar la totalidad de este gas, se ha instalado un **Compresor de Envío**, que toma el gas directamente del colector de boil-off y lo envía el colector de gas de alta presión para su envío a la red.

Cuando, por circunstancias de la planta, no es posible recuperar estos vapores, se desvían a la **antorcha**, donde se produce una **combustión controlada** de los mismos.



■ Vaporización y expedición

El proceso de regasificación se efectúa en los **vaporizadores**. La planta dispone de dos tipos de vaporizadores: **5 vaporizadores de agua de mar** (con una capacidad de 200.000 Nm³/h) y **1 vaporizador de combustión sumergida** (con una capacidad de 150.000 Nm³/h), que operará en períodos de mantenimiento de los otros vaporizadores o, si fuera necesario, para abastecer picos de demanda.

A través de los vaporizadores de agua de mar **el GNL se transforma en vapor**, tras ser calentado a una temperatura mayor de 0°C con el agua de mar. En el caso del vaporizador de combustión sumergida, el GNL es calentado y vaporizado mediante un quemador sumergido en agua que utiliza como combustible el gas natural.

El gas natural producido en los vaporizadores se introduce en la **Red Básica de Gasoductos**, previo paso por una **estación de odorización y medida**.



INFOGRAFÍA

Figura 5. Balance Saggas 2021

2.4/ Características técnicas. Descripción

Superficie total:
23 Ha

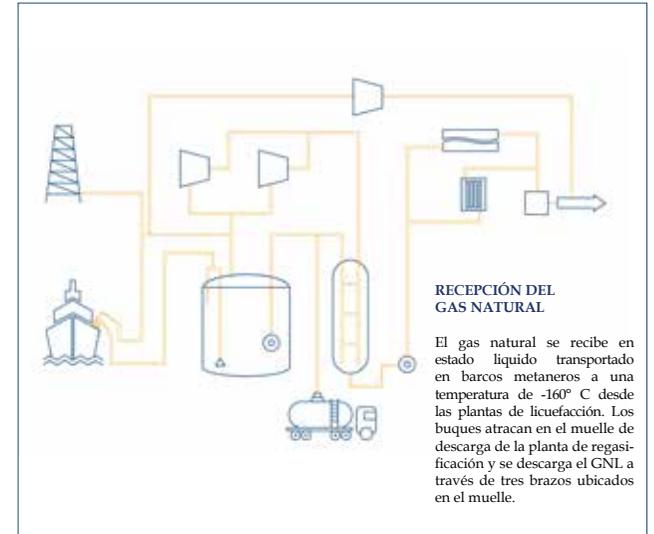
Capacidad Almacenamiento:
600.000 m³

Capacidad de Regasificación nominal:
1.000.000 Nm³/h

Capacidad de Regasificación instalada:
1.150.000 Nm³/h

Equipos Principales

- 4 tanques de 150.000 m³ cada uno
- 3 brazos de descarga GNL, 1 retorno de vapor
- 12 bombas primarias (3 ud. / tanque)
- 8 bombas secundarias
- 1 piscina de captación de agua de mar (6 bombas)
- 5 vaporizadores de agua de mar
- 1 vaporizador de combustión sumergida
- 1 compresor de envío directo a red
- 2 plataformas de carga de cisternas
- Estación de medida
- Gasoducto de salida



➔ PROCESO PLANTA

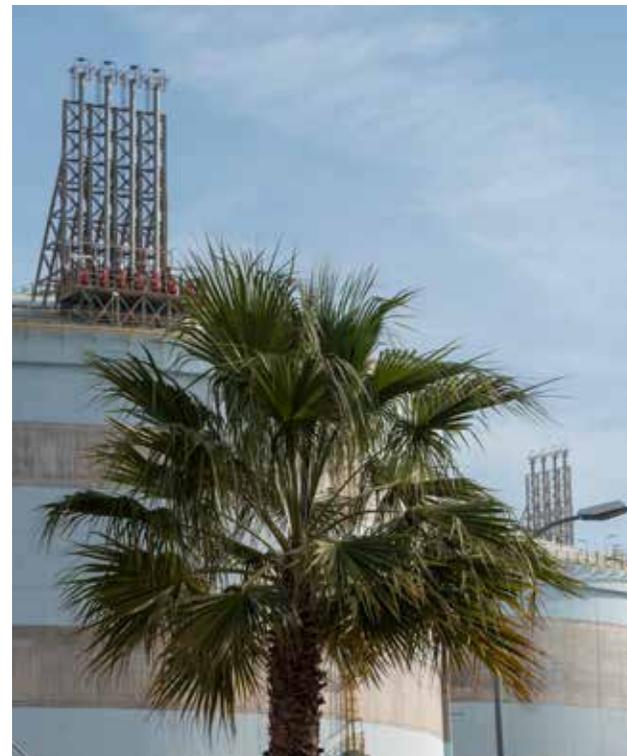
2.5/ Datos acreditativos de la empresa y su domicilio social

Razón Social: Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS).
Dirección: Ampliación Puerto de Sagunto, Contradique Sur, s/n, 46520 Puerto de Sagunto (Valencia), Apartado de Correos, 136.
Teléfono: 96 269 90 77 - 96 101 42 20
Fax: 96 267 58 92
Correo electrónico: saggas@saggas.com

Planta Industrial: Planta de regasificación de gas natural licuado (GNL)
Dirección: Ampliación Puerto de Sagunto, Contradique Sur, s/n, 46520 Puerto de Sagunto (Valencia), Apartado de Correos, 136.
Teléfono: 96 269 90 77
Fax: 96 267 58 92

Propietario: Planta de Regasificación de Sagunto, S.A.
CIF: A-83150060
CODIGO NACE Rev. 2 (2009): 35.21 Producción de gas
Actividad Industrial: Recepción, carga, almacenamiento, regasificación y transporte de gas natural.

Año de comienzo de la actividad: Inicio explotación comercial: 1 de abril de 2006.
Datos registrales de la finca en el Registro de la Propiedad: Terreno en concesión Autoridad Portuaria de Valencia.
Personal: 68
Superficie total de la planta: 232.215 m²
Superficie construida: 70.379 m²



3/Política de gestión y plan estratégico del carbono 21/26



POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (SAGGAS) es la empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto y del gasoducto de transporte que la conecta con la Red de Transporte del Sistema Gasista. SAGGAS es la encargada de gestionar la operación comercial y mantenimiento de la planta de regasificación. Como parte Integrante del sector energético, SAGGAS aspira a mejorar su desempeño global y proporcionar una base sólida para desarrollar Iniciativas en materia de **Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático**.

SAGGAS considera a la Seguridad, la Gestión de los Recursos Humanos, la Calidad del Servicio, la Protección al Medio Ambiente, el Desempeño Energético, el Control de la Gestión, la Gestión del Activo y la Innovación y Mejora, como Pilares Estratégicos del desarrollo de su negocio.

El Consejo de Administración de SAGGAS tiene atribuida la facultad de aprobación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad. Por todo ello, SAGGAS ha definido la siguiente Política de Gestión:

■ Control de la gestión

La Dirección de SAGGAS asume el compromiso de liderazgo en la gestión integral y prioritaria de los Pilares Estratégicos, fijando objetivos de mejora y revisando periódicamente el Sistema de Gestión, los Programas y los Resultados, estando comprometida con un modelo de mejora continua.

Se proporcionan los recursos y la formación necesarios para permitir a los empleados asumir sus funciones con las debidas garantías de seguridad, realizar sus actividades teniendo en cuenta los criterios más adecuados para asegurar el respeto al medio ambiente, hacer un uso eficiente de la energía y atender las necesidades y expectativas de las partes Interesadas.



En SAGGAS cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de los demás.

■ Control de los procesos

SAGGAS garantiza la calidad en todos sus procesos y se compromete a mejorarlos continuamente, identificando, evaluando y gestionando los Riesgos y Oportunidades. SAGGAS define y revisa sistemáticamente los objetivos y asegura:

El cumplimiento de la legislación vigente en general y en particular en materia de gestión ambiental, en seguridad y prevención de accidentes graves, en el uso y consumo de la energía y en eficiencia energética, teniendo en cuenta los futuros desarrollos legislativos en la planificación de sus actividades, así como otros requisitos que se suscriban.

El análisis detallado de los procesos, estudiando las sustancias Involucradas, el consumo de energía y las Instalaciones y los procedimientos, eliminando los peligros y reduciendo al máximo los riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores, previniendo la contaminación y mejorando las condiciones ambientales del trabajo, fomentando el uso eficiente de los recursos naturales e impulsando prácticas de reducción, reutilización y reciclado de residuos. Especial atención se presta a las modificaciones que se pudieran llevar a cabo en la instalación, tales como nuevos proyectos, ampliaciones, cambios de especificaciones, etc.

El fomento de la investigación, participando en aquellas iniciativas que ponga en valor el uso del gas natural como fuente de energía clave para la seguridad energética, sostenibilidad medioambiental y accesibilidad.

El desarrollo y el uso de tecnologías eficientes y seguras en todos los procesos, teniendo en cuenta las mejores técnicas disponibles que el desarrollo tecnológico brinde en cada momento.

La adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes.

El mantenimiento de las instalaciones y la realización de controles periódicos, tomando como base de partida los establecidos por la reglamentación vigente y las recomendaciones de los fabricantes, orientado a obtener una alta disponibilidad y fiabilidad de los activos de Saggas, con optimización de costes.

■ **Desarrollo del factor humano**

SAGGAS fomenta la consulta y la participación de todo su personal en la cultura y política empresarial. Para ello, se establecen los medios necesarios que garantizan una comunicación fluida y un intercambio de información permanente entre las partes interesadas para comunicar los procedimientos y requisitos aplicables, y coordinar y supervisar sus actividades con el fin de conseguir los más elevados niveles de calidad, seguridad, protección del entorno y uso eficiente de la energía.

La Dirección de SAGGAS mantiene y promueve un compromiso de formación continua con todos sus empleados. Uno de los objetivos de esta Política es contar con un equipo humano cualificado, sensibilizado y altamente especializado en todos los procesos de Saggas en general, y en aquellos aspectos relacionados con el uso eficiente de la energía, la prevención de riesgos y la actuación ante posibles situaciones de emergencia en particular.

■ **Mejora continua**

Saggas ha establecido un compromiso de análisis y mejora continua de sus procesos con el objeto de favorecer la reducción de riesgos, detectar aquellos riesgos o desviaciones que pudieran producirse, Investigar las causas que lo producen e implantar los mecanismos de prevención y actuación adecuados a cada situación.

La puesta en práctica de esta Política garantiza un elevado nivel de protección de la salud humana, el medio ambiente y los bienes, siendo proporcional a los peligros de accidentes graves de SAGGAS. Asimismo, esta política compromete a todo su personal con la mejora del control de los riesgos de accidentes graves de forma permanente y continua y garantiza un nivel de protección.

La promoción y asunción de los valores descritos en la presente Política es la mejor inversión para conseguir la excelencia en la actividad de SAGGAS.

Esta Política del Sistema de Gestión fue aprobada por el Consejo de Administración de Planta de Regasificación de Sagunto, S.A., en fecha 24 de marzo de 2022.



➔ POLÍTICA DE GESTIÓN

Figura 7. Pilares estratégicos

3.1/ Contexto

El año 2021 se caracteriza por un incremento de ambición por parte de la Unión Europea con numerosas iniciativas normativas.

En el sector, cabe mención especial a *“los avances normativos que se han producido en materia de gases renovables con el objetivo de impulsar su desarrollo. En España, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, aprobada en mayo de 2021, fomenta mediante diversas disposiciones los gases renovables, biogás, biometano e hidrógeno y otros combustibles alternativos. También cabe destacar la Hoja de Ruta del Hidrógeno, aprobada en octubre de 2020; la Hoja de Ruta del Biogás, que salió a información pública en septiembre de 2021, y a nivel europeo, el paquete ‘Fit for 55’, presentado por la Comisión Europea en julio de 2021. Para alcanzar los objetivos de neutralidad climática, tanto a nivel nacional como europeo, el papel de las infraestructuras existentes y la integración de los gases renovables en el Sistema Gasista va a ser fundamental. Unas infraestructuras que son, además, esenciales para garantizar el correcto funcionamiento del Sistema y para la seguridad del suministro energético.”* (Gestor Técnico del Sistema Gasista 2021).

En octubre de 2021 tiene lugar la Cumbre del G20 y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático COP26 en Glasgow. En la Cumbre se lanza el Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (International Methane Emissions Observatory (IMEO)). IMEO proporcionará los medios para priorizar acciones y monitorizar los compromisos asumidos por los actores estatales en el Compromiso Global de Metano (Global Methane Pledge), un esfuerzo liderado por EE. UU. y la UE de más de treinta países para reducir las emisiones de metano en un 30 % para 2030.



3.2/ Acción Saggas

De forma continua se revisan los aspectos considerados estratégicos en materia de sostenibilidad ambiental: reflexión del contexto, necesidades y expectativas de las partes interesadas; actuaciones en materia de medio ambiente y estrategia de carbono.

En 2021 continua la situación pandémica circunstancia en la que Saggas se mantiene tras su adaptación en 2020 con éxito, cumpliendo su cometido.

Este contexto cambiante hace que se establezcan necesidades de revisión periódica del contexto ambiental y de las partes interesadas, así como la evaluación de riesgos y oportunidades.

En 2021 entra en vigor el segundo Plan Estratégico de Carbono de Saggas que comprenderá el período 2021 – 2026.

■ Líneas directrices Plan Estratégico del Carbono de Saggas 2021–2026

PEC II SAGGAS 2021 - 2026

Planta de Regasificación de Sagunto, S.A. (Saggas), empresa propietaria de la planta de regasificación de gas natural ubicada en el puerto de Sagunto, como parte integrante del sistema gasista europeo, desarrolla su actividad de acuerdo con los principios que marcan las políticas europeas de clima y energía, con el objetivo de ser neutros en carbono para el año 2050 mediante la reducción de emisiones, la garantía de seguridad en el suministro y la competitividad.

Con la finalidad de integrar estos principios en la estrategia de negocio y en los procesos operativos y de soporte de su actividad y bajo el criterio de viabilidad técnica y económica, la Dirección de Saggas establece las siguientes líneas directrices que rigen la actuación en materia de gestión energética y cambio climático:

- (1) Integrar en la Organización de Saggas el cambio climático como factor estratégico en la toma de decisiones de negocio y en la gestión de riesgos a largo plazo.
- (2) Contribuir a la mitigación del cambio climático a través de la mejora de la eficiencia energética y en la optimización de los procesos y actividades.
- (3) Adoptar actuaciones tendentes a potenciar el uso de combustibles bajos en carbono en el transporte por carretera y marítimo.
- (4) Contribuir en la descarbonización del modelo energético mediante el uso de energía renovable y el fomento de la economía circular.
- (5) Colaborar en investigación, innovación y desarrollo relativos a los gases renovables.
- (6) Fomentar los estilos de vida bajos en carbono y promover una transición energética justa.

La Dirección de SAGGAS se compromete a adoptar objetivos y medidas que despliegan estas directrices, de manera que la gestión del carbono se implante a lo largo de toda la Organización, integrándose en la cultura empresarial y como parte del compromiso de respeto al medio ambiente que cada trabajador adquiere en el desempeño de su trabajo.



3.3/ Contribución del PEC II SAGGAS 21-26 a los ODS

El 25 de septiembre de 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, que cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.

En este contexto, Saggas alinea su gestión a los ODS en la ambición por la lucha contra el cambio climático (ODS 13), y contribuyendo al suministro de energía asequible y no contaminante (ODS 7) y a un consumo y producción sostenible y responsable (ODS 12).

Asimismo, realiza inversiones tendentes a obtener una infraestructura sostenible y resiliente y fomenta la innovación y la sostenibilidad del sector industrial y empresarial (ODS 9), promoviendo a su vez el respeto hacia la vida de los ecosistemas terrestres (ODS 15), trabajando activamente para el fomento de actuaciones locales de absorción de emisiones.



3.4/ Hitos destacables 2021:

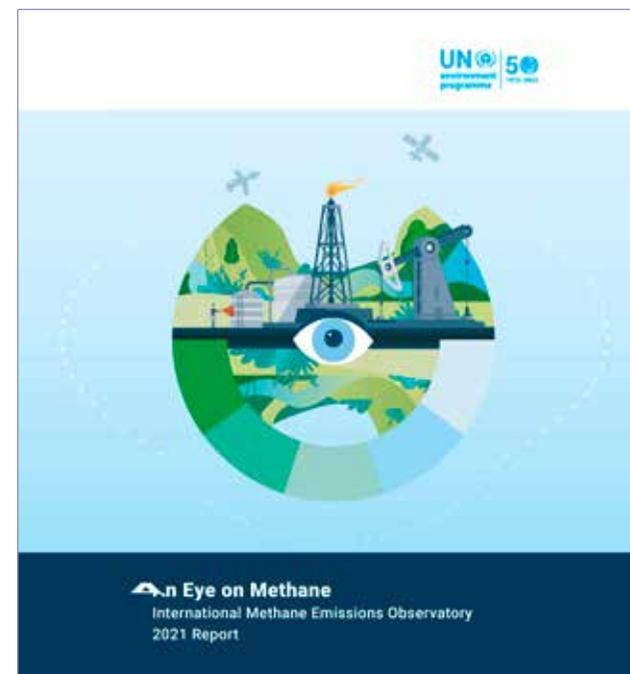
Saggas ha obtenido el distintivo 'Gold standard' otorgado por OGMP 2.0 y ha sido reconocida por su compromiso de reducción de emisiones de metano, así como por su plan para la mejora de la fiabilidad de los datos de dichas emisiones.

Este reconocimiento forma parte del primer informe del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (IMEO, en sus siglas en inglés), dependiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) establecido con el apoyo de la Unión Europea. IMEO y el informe se lanzaron en la Cumbre del G20, durante los actos preliminares a la COP26 en Glasgow.

IMEO ha analizado los informes presentados por 62 compañías de todo el mundo y ha reconocido con la distinción "Gold standard" a los planes de reducción creíbles y explícitos, siendo Saggas una de estas compañías.

Compromiso Saggas:

- 1/ Exclusión de comercio de derechos de emisión 2021 – 2025.
- 2/ Auditoría externa ISO 14.001.
- 3/ Auditoría externa de seguimiento ISO 50.001.
- 4/ Auditoría energética (cada cuatro años) en el marco de la Directiva Europea de Eficiencia Energética 2012/27/UE.
- 5/ Cálculo y verificación de la huella de carbono según ISO 14.064, desde 2013.
- 6/ Renovación trienal EMAS EU Eco-Management and Audit Scheme en 2021.



→ 2021 REPORT

Presencia ininterrumpida en el registro desde marzo 2009.

7/ RSE – Medio Ambiente: Medidas orientadas a la Sostenibilidad Ambiental:

- Difusión interna y externa de resultados a través de Declaración Ambiental,
- Memoria Anual,
- Iniciativa Avanzamos Juntos, canal de mensajería instantánea.
- Presidencia del Comité del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.
- Convenio con el CEACV, Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana.

8/ Difusión interna de resultados. Difusión externa de resultados en web, Memoria Anual, Declaración Ambiental, Press Release. Participación en mesas redondas ASECAM, CEV, Autoridad Portuaria de Valencia.

Ambición:

9/ Lanzamiento Plan Estratégico de Carbono II Saggas 2021 – 2026 alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 7, 9, 12, 13 y 15 de las Naciones Unidas.

En 2021 destacar:

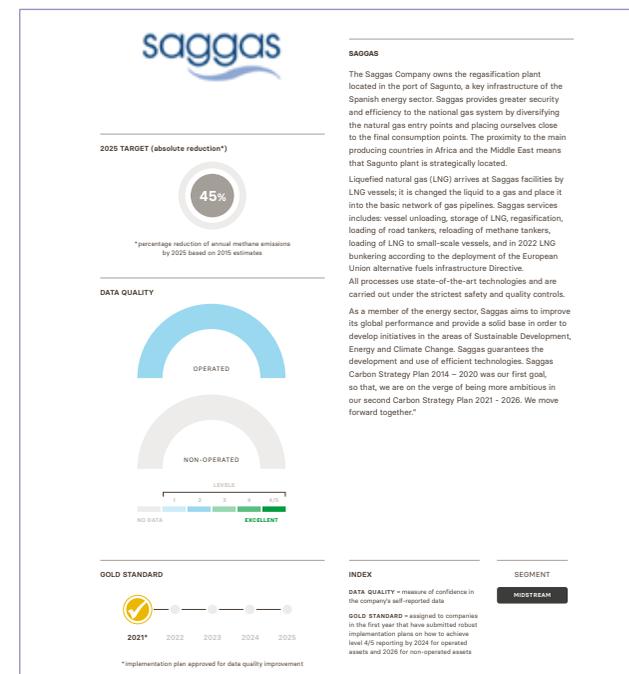
I. Integración de los riesgos derivados del cambio climático en el sistema de gestión de riesgos de Saggas. Primera integración en 2021.

II. Desarrollo e implementación de un sistema de gestión de las emisiones de metano para la mejora en cuantificación y reducción. Lanzamiento 2021.

III. Mantenimiento del cálculo y el registro de la huella de carbono y ampliación de las categorías de fuentes incluidas en el alcance 3. Huellas registradas en la Oficina Española de Cambio Climático 2013 – 2020; Obtención en 2021 del sello Calculo y Reduzco correspondiente a la huella 2020.

IV. Estudio de las opciones de compra de electricidad con garantía de origen o baja en carbono. En 2021 45 % GDO

V. Colaboración en actuaciones de fomento, estudio y viabilidad de proyectos piloto en el ámbito del gas natural



y gases renovables como combustible para vehículos y buques. En 2021 presentes en diferentes iniciativas y foros.

VI. Participación en diferentes grupos de trabajo para analizar las condiciones técnicas para la introducción del hidrógeno en las redes de gas. En 2021 presentes en diferentes iniciativas y foros.

VII. Seguimiento de políticas, normativa y estrategias relativas a cambio climático, energía, gas natural y renovable. En 2021 seguimiento de más de 40 iniciativas.

VIII. Definición y puesta en marcha de actuaciones de comunicación en materia de cambio climático. En 2021 comunicación interna y externa. Destacable OGMP 2.0 comunicados con mención a Saggas en informe IMEO a través de PNUMA y la Unión Europea en G20, COP 26 y OGMP Annual Conference.

10/ OGMP 2.0: Reconocimiento Gold Standard al Plan de reducción de emisiones explícito y creíble. Reconocimiento hecho público a través del primer informe del Observatorio Internacional de Emisiones de Metano (IMEO, en sus siglas en inglés), dependiente del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) con el apoyo de la Unión Europea.

11/ Dinamización del entorno. Carbono – Neutral acción local: Ejecución de acciones orientadas a compensar emisiones a través de promoción y difusión de proyectos locales que incluyan la absorción de CO2 como servicio ambiental. Participación activa en el Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.

12/ People & Culture

Objetivos en el ámbito de la Sostenibilidad Ambiental: Acciones destacables 2021

I. Visibilidad del talento y su contribución a la Sostenibilidad Ambiental a través del reconocimiento. Iniciativa lanzada en 2021 con varias acciones: involucrar a los trabajadores de Saggas solicitando su participación; difusión de reconocimientos y su contribución a la sostenibilidad ambiental; participación del CEACV; participación colectiva.

II. Difusión de valores corporativos de Saggas y alineamiento con resultados obtenidos.

En materia de Medio Ambiente y Sostenibilidad destacar:

1. Máxima eficiencia. Nuestros procesos y operaciones están orientados a lograr la máxima eficiencia, apostando por la mejora continua como motor para seguir avanzando.
2. Profunda sensibilidad medioambiental. Estamos comprometidos con el desarrollo sostenible y la descarbonización progresiva del sector energético.
3. Cuidamos de lo nuestro. Estamos orgullosos de nuestro arraigo local y contribuimos a mejorar nuestro entorno más cercano.





4/ Gestión del sistema Saggas. Gestión ambiental

La gestión ambiental de Saggas está orientada hacia el ciclo de vida del GAS NATURAL, participando activamente en la cadena de valor. Hay múltiples combinaciones de los procesos en los que interviene el gas natural. A continuación, se representan las rutas -Pathways- más relevantes y probables:

La gestión ambiental en el contexto actual, considerando las partes interesadas, riesgos, oportunidades y las actividades que se desarrollan, consiste en:

- Tener identificados los procesos.
- Tener el control sobre la secuencia e interacción de estos procesos.
- La determinación de los métodos y criterios para asegurar el funcionamiento efectivo y el control de los procesos.
- Asegurar la disponibilidad de la información necesaria para apoyar el correcto funcionamiento y seguimiento de los procesos desarrollados.
- Establecer métodos adecuados para la medición, seguimiento y análisis de los procesos y la implantación de las acciones necesarias para lograr los resultados planificados y la mejora continua.



Figura 9. Gestión Ambiental SAGGAS

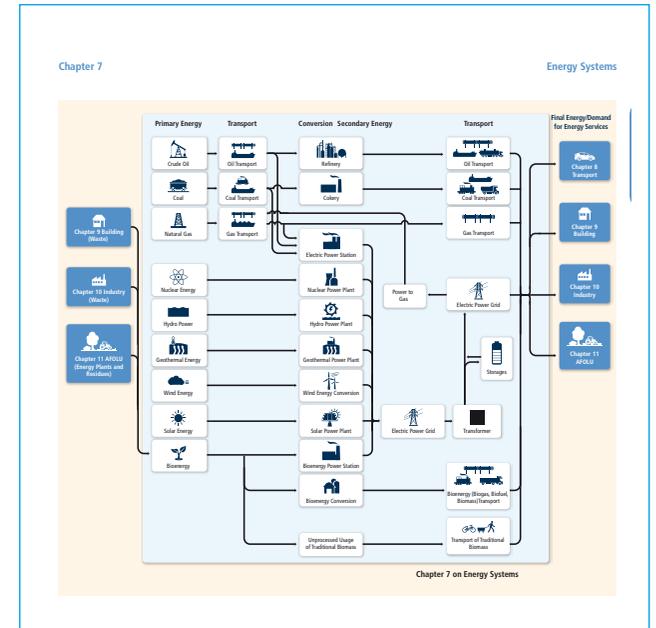


Figura 8. Natural gas pathways / Fuente: IPCC AR5 Illustrative energy supply paths.

La gestión se basa en la metodología PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar), descrita brevemente como:

- Planificar: Tener establecidos objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo a la Política de Gestión de Saggas.
- Hacer: Implementar los procesos.
- Verificar: Realizar el seguimiento y medición de los procesos respecto a política, objetivos, metas y requisitos legales, e informar al respecto.
- Actuar: Tomar acciones para la mejora continua del desempeño del sistema de gestión.

La implementación de los principios de economía circular es complementaria y sinérgica con el esquema de sistema de gestión PHVA, que se refleja en el siguiente diagrama:

A lo largo de la Declaración se hace referencia a los compromisos Saggas de sostenibilidad ambiental y su relación con la economía circular.

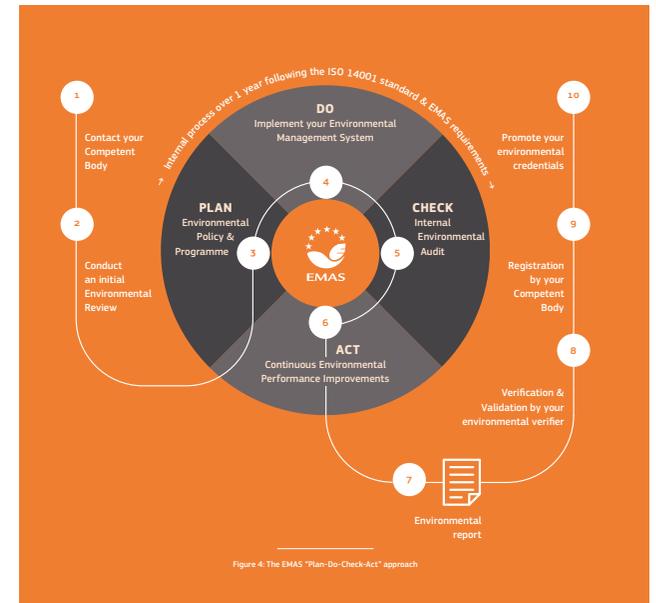


Figura 10. Adaptación "The EMAS Plan-Do-Check-Act approach" Fuente Comisión Europea

4.1/ Cumplimiento legal

El reglamento EMAS, junto con la legislación ambiental europea relevante, y las regulaciones ambientales estatales, autonómicas y locales, definen colectivamente los requisitos que deben cumplir Saggas y su Sistema de Gestión en el ámbito ambiental.

Para dar cumplimiento de forma efectiva, se mantiene un sistema de identificación, acceso, seguimiento y evaluación. Para garantizar el cumplimiento, el registro legal es revisado y actualizado periódicamente por expertos.

Los cambios relevantes en el marco legal se dirigen a las áreas respectivas, cuyo objetivo es definir las acciones necesarias para mantener el cumplimiento.

La mayoría de las obligaciones legales medioambientales están relacionadas con la operación de la infraestructura y su mantenimiento.

El cumplimiento legal se verifica en el contexto de las auditorías internas anuales; hasta la fecha, no se han identificado desviaciones de los requisitos legales durante estas auditorías interna.

Además, como se describe a lo largo de toda la Declaración Ambiental, Saggas ha considerado otras obligaciones relacionadas con el medio ambiente que van más allá del marco legal y enmarcado en el Compromiso Saggas con la Sostenibilidad Ambiental.

Más allá de sus límites organizativos, Saggas participa activamente en grupos y entornos multidisciplinares descritos en la Declaración Ambiental.

Relevant areas of environmental legislation and related facilities/activities	
Most relevant area of environmental legislation	Relevant facilities/activities
Water regulations	Storage of diesel, storage of cleaning agents, use of oil traps, cooling, waste water discharge into sewerage system
Pollution regulations governing small and medium-sized heating systems	Heating system (natural gas)
Regulations on climate protection and refrigerants	Cooling installations containing coolants characterised by more than 5 tonnes of global warming potential (GWP) expressed in tonnes of CO2 equivalent
Regulations on energy efficiency of buildings	Energy certification, building insulation, energy-efficient technologies
Energy efficiency regulations	Energy audit requirements fulfilled by EMAS
Regulations on health & safety and hazardous materials	Risk assessment, fire prevention, requirements for use of hazardous substances (e.g. acids, lye)
Waste regulations	Separation/recycling/disposal of various types of waste

Figura 11. Áreas relevantes en materia de legislación ambiental y procesos relacionados. Fuente: EMAS.



5/ Aspectos ambientales de la organización

La identificación de los aspectos ambientales generados, incluyendo los directos, indirectos y potenciales, se realiza a partir del análisis de todas las instalaciones y procesos que forman parte de las actividades desarrolladas en Saggas.

Cabe destacar que los resultados de la evaluación de aspectos ambientales reportados en la presente declaración corresponden al cierre del ejercicio 2021.

ENTRADAS		
ASPECTOS DIRECTOS		IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS
Consumo de recursos naturales	Agua	Disminución de recursos naturales
	Energía eléctrica Combustibles fósiles	Agotamiento de recursos naturales, algunos no renovables Emisiones atmosféricas: Disminución de la calidad del aire
Consumo de productos	Químicos electrocloración	Disminución de recursos naturales
	THT odorizante	
	Nitrógeno	

Tabla 1. Entradas aspectos directos e impactos ambientales asociados.



SALIDAS		
ASPECTOS DIRECTOS		IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS
Emisión de contaminantes atmosféricos	Contaminantes químicos	Contaminación atmosférica: Disminución de la calidad del aire, los suelos y las aguas
	CO ₂ , CH ₄ , HFCs, SF ₆	Efecto Invernadero: Influencia sobre el cambio climático
	NO _x , SO ₂ , CO	Lluvia ácida Smog fotoquímico Formación de ozono troposférico: Efectos sobre salud humana, vegetación y fauna
	Ruido	Contaminación acústica: Afección a la salud humana y fauna local
	Emisión Lumínica	Contaminación lumínica: Aumento consumo energético Afección a la fauna
Generación de Residuos	Peligrosos	Contaminación suelos y aguas
	No peligrosos	Pérdida de calidad de suelos y aguas
Vertidos al mar	Efluentes aguas: Descenso térmico / Cloro residual Aceites y grasas / Sulfatos	Contaminación de aguas: Degradación física, química y biológica de la calidad del medio marino receptor Alteración del ecosistema Disminución de oxígeno disuelto y fotosíntesis, etc.

Tabla 2. Salidas aspectos directos e impactos ambientales asociados.

COMPORTAMIENTO AMBIENTAL CONTRATISTAS OBRA Y PLANTA		
ASPECTOS INDIRECTOS		IMPACTOS AMBIENTALES ASOCIADOS
Consumo de recursos naturales	Agua / Electricidad Productos químicos / Áridos (obra)	Agotamiento de recursos naturales
Generación de residuos	Peligrosos / No peligrosos	Contaminación suelos y aguas
Emissiones a la atmósfera	Polvo Gases de combustión de maquinaria Ruido	Disminución de la calidad del aire Contaminación acústica

Tabla 3. Comportamiento ambiental contratistas obra y planta.

Respecto a los indicadores básicos establecidos en el Reglamento n° 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS), cabe considerar lo siguiente:

- Los indicadores expuestos son acordes a las actividades desarrolladas por Saggas, teniendo en cuenta el ámbito sectorial, sector energético (ref. CNMC) al que pertenecen.

	2019	2020	2021
MWh	23.337.172	20.659.175	27.246.484

Tabla 4. Seguimiento de producción

*Descarga, carga y regasificación.

■ En el año 2020 se implementa nueva regulación sectorial, motivada por la necesidad de reajustes en las condiciones de acceso a los servicios de las plantas, con el objeto de adaptarse a las demandas del mercado de GNL ; mejorar los servicios ofertados introduciendo mayor flexibilidad; simplificar o estandarizar algunos procesos; y definir servicios para favorecer una mayor competencia en el mercado español con una mayor utilización de las infraestructuras¹. Esta nueva regulación se va consolidando a lo largo de 2021.

En 2021 se ha producido un aumento del 32% de la producción con un total de 27.247 GWh frente a los 20.659 GWh producidos el año anterior. En total, la planta ha manipulado 1,88 millones de toneladas de GNL. Estos datos suponen que Saggas ha regasificado el 12,6% del GNL introducido en el sistema gasista español.

■ En 2021, Saggas ha descargado 38 buques procedentes, de países como Argelia, Estados Unidos, Nigeria, Qatar, Rusia, Egipto, Trinidad y Tobago, Guinea Ecuatorial y Perú. Asimismo, la planta ha cargado 7.824 camiones cisterna, con un total de 146.461 toneladas, y ha realizado 6 operaciones de carga a buques, a los que ha suministrado 213.996 toneladas de GNL.

■ Actualmente, la planta se encuentra inmersa en el proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques para permitirles, a su vez, suministrar este tipo de combustible a otros barcos. Este proyecto, que tiene como plazo de ejecución hasta este año, se enmarca en el programa “LNGHive2: Infrastructure and Logistics Solutions”, cofinanciada por el mecanismo Conectar Europa (CEF) de la Comisión Europea.

■ El método de evaluación de aspectos ambientales planteado es el que permite establecer un seguimiento coherente y así se muestra en los apartados expuestos a continuación.

■ La planta de regasificación ubicada en Sagunto, propiedad de Saggas, se encuentra en terreno ganado al mar bajo concesión portuaria, por lo que no se considera pertinente hasta la fecha la evaluación del aspecto “biodiversidad”.

■ Respecto al indicador relativo a eficiencia energética, señalar que éste vendrá dado por la relación entre el consumo energético y la producción. En la actualidad el Sistema de Gestión de Saggas incluye los requisitos de la norma internacional ISO 50001 de gestión energética, certificado por AENOR.



[1] Fuente: adaptado de documento de consulta pública de la CNMC

- La planta no está dotada de medios para la producción de energía eléctrica de fuentes renovables. Por tanto, Saggas no utiliza energía procedente de fuentes renovables, más allá del porcentaje correspondiente de energías renovables de la energía eléctrica disponible en la red de abastecimiento, siendo un 46 % para el 2021, tal y como se refleja en el “Acuerdo sobre información estadística del sistema de garantías de origen relativo a la energía producida en el año 2021” de la CNMC² con datos 2021.
- Para mayor detalle de los indicadores ver apartado 9 “ACRÓNIMOS Y TERMINOLOGÍA TÉCNICA”.
- En aquellos parámetros cuyo resultado es inferior al límite de detección de la técnica analítica, se indica valor cero

La Comisión Europea ha elaborado documentos de referencia sectoriales (<https://ec.europa.eu/jrc/en/research-topic/best-environmental-management-practice>) cuyo objeto es servir de referencia a las organizaciones para implantar mejores prácticas de gestión ambiental, indicadores de comportamiento ambiental y parámetros comparativos de excelencia. Hasta la fecha no se dispone de Documentos de Referencia Sectoriales para el sector gasista. No obstante, se ha realizado un ejercicio de análisis de actuaciones que, por su transversalidad, se consideran compatibles con la actividad de Saggas. Estas actuaciones se van identificando a lo largo de todo el contenido del documento como COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.

5.1/ Aspectos ambientales directos

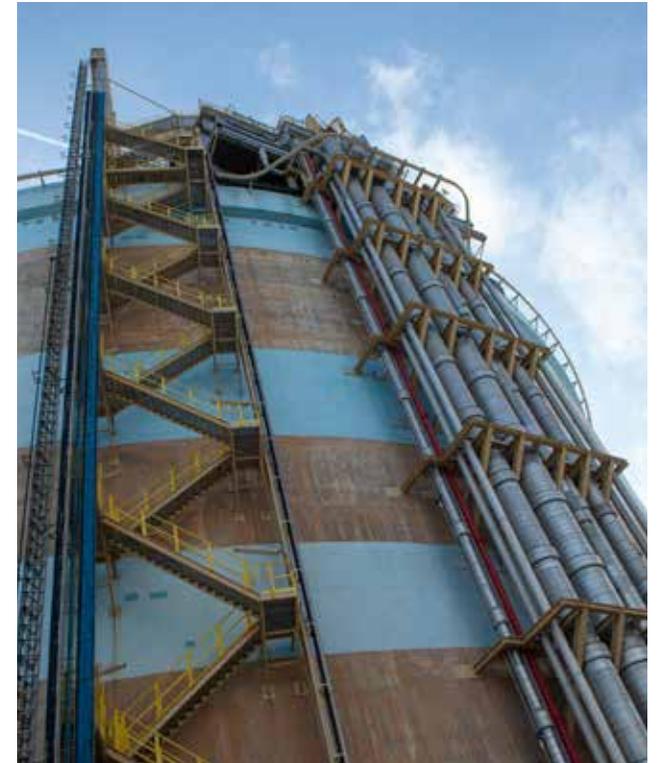
Los criterios en los que se basa su evaluación de los aspectos ambientales directos son los siguientes:

Para los **vectores ambientales** definidos,

CÓDIGO		VECTOR AMBIENTAL
C	N	Consumo de recursos naturales
	Q	Consumo de productos químicos
E	A	Emisión de contaminantes a la atmósfera
	L	Emisión lumínica
	R	Emisión de ruido
R	N	Residuos no peligrosos
	P	Residuos peligrosos
VE		Vertidos

Tabla 5. . Vectores ambientales.

Para evaluar los aspectos se tiene en consideración el contexto en que se produce, los riesgos y las oportunidades asociadas, esto es, si ha existido cambio operacional que implique un mayor consumo, nuevas inversiones, mantenimientos específicos, etc.



Los criterios de referencia empleados son los siguientes:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
N (Naturaleza)	Valora el grado de toxicidad o peligrosidad del aspecto evaluado en función de sus características propias o componentes.
C (Cantidad)	Valora la evolución de los indicadores ambientales con los que se lleva a cabo el seguimiento del aspecto a lo largo del tiempo, estableciendo comparativas acerca de la variación relativa del aspecto con respecto a históricos de datos o su proximidad a los límites de referencia (legales o de control interno) que se establezcan para cada caso.
F (Frecuencia)	Valora la frecuencia con la que se produce el aspecto o la duración del mismo.

Tabla 6. Criterios de evaluación de aspectos ambientales

Los consumos energéticos se evalúan y determinan como usos significativos en el seno de la Revisión Energética de Saggas, considerándolos prioritarios en materia de **eficiencia energética**.

En el caso particular de los **consumos**, tanto aquellos referidos a consumos de recursos naturales como los referidos a aquellos productos químicos de uso habitual en el proceso productivo, el criterio de evaluación que se establece queda definido por la **variación** relativa del aspecto con respecto a la media histórica de datos.

5.1.1/ Vector EMISIONES: Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021

Durante el año 2021 se han puesto en valor las inversiones y operativas en materia de eficiencia energética planificadas 2014-2020 y se ejecutan nuevas inversiones durante el mismo 2021. Los usos significativos en energía se consideran prioritarios cuando se planifican inversiones.

En 2021 la planta queda excluida del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE) en el marco de la legislación vigente (ExEU-ETS), con reintroducción en el caso de superar las 2.500 tCO_{2e} en un año.

A continuación se realiza una comparación entre los valores de emisiones obtenidos los tres últimos años con seguimiento en el marco en ExEU-ETS:

HISTÓRICO EMISIONES EU-ETS			
REFERENCIA	AÑO	VALOR	UNIDADES
SCV+Diesel+Antorcha	2021	232	tCO _{2e}
SCV+Diesel+Antorcha	2020	402	tCO _{2e}
SCV+Diesel+Antorcha	2019	211	tCO _{2e}

Tabla 7. Seguimiento de emisiones ExEU-ETS / Fuente: Elaboración propia a partir de datos verificados.

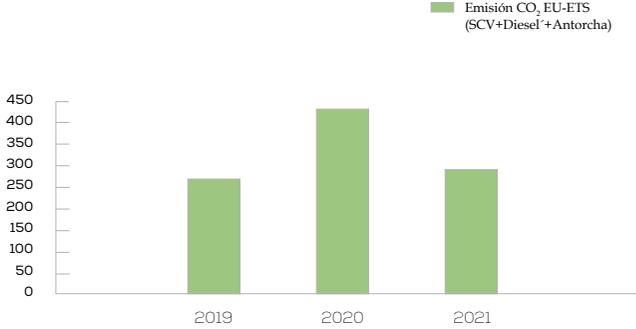


Figura 12. Seguimiento de emisiones ExEU-ETS / Fuente: Elaboración propia a partir de datos verificados.

Las emisiones han disminuido ligeramente en 2021 y siguen siendo muy bajas, disminuyendo de forma significativa desde 2013 gracias a las distintas actuaciones que se han adoptado en Saggas, enmarcadas en el **Plan Estratégico del Carbono 2014 - 2020, PEC I**.

Desde el año 2014 se ha desarrollado, implementado y consolidado una metodología para identificar y cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero con un alcance basado en el cálculo de huella de carbono.



Los gases de efecto invernadero identificados en el alcance 1 son CO₂, CH₄ y fluidos de gases refrigerantes, tales como el R407C (23% HFC-32, 25% HFC-125, 52% HFC-134^a), R410A (50% HFC-32, 50% HFC-125) y SF₆.

A través del despliegue de las **líneas directrices del PEC I y del PEC II**, Saggas ha establecido actuaciones con el objeto de incrementar el control y disminuir las emisiones de CO₂ asociadas a la operación de la planta, bajo la viabilidad técnica y económica. En la medida de sus posibilidades, **es misión de Saggas velar por la eficiencia de los procesos de la instalación**, como parte de la infraestructura básica del sistema gasista, para asegurar la garantía del suministro.

**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR - EFICIENCIA ENERGÉTICA:
PEC II
ISO 50001**

*En 2021 se ha evitado el consumo de más de 5538 MWh
aplicando medidas de Eficiencia Energética.*



Para más información sobre las líneas de actuación de Saggas encaminadas a la mejora, ver apartado 5.4.

Durante el año 2021 el vaporizador de combustión sumergida no ha funcionado en operación normal. Mediante ECMCA se certifica semestralmente que no procede forzar el funcionamiento para realizar mediciones de combustión. No se consideran estas emisiones significativas.

Las “emisiones anuales totales de aire” (expresadas como emisiones de SO₂ y NO_x) en el año muestran valores muy similares en cantidades absolutas, independientemente de la producción. Esto es debido a que la combustión se produce en procesos no vinculados directamente con la producción (antorcha, sistemas diésel):

AÑO	EMISIONES SO ₂ (t)	EMISIONES SO ₂ (t) / PRODUCCIÓN (MWh)	EMISIONES NO _x (t)	EMISIONES NO _x (t) / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	0,01	5,05E-10	0,35	1,30E-08
2020	0,02	8,44E-10	0,62	2,96E-08
2019	0,014	5,81E-10	0,32	1,37E-08

Tabla 8. Emisiones anuales totales SO₂ y NO_x / **Fuente:** Elaboración propia a partir de metodologías validadas por terceros y factores de emisión de la Agencia Europea de Medio Ambiente.

En cuanto a las emisiones de ruido, los valores obtenidos en la auditoría acústica realizada en 2017 son los que se exponen a continuación:

COORDENADAS	UNIDADES	2017	LEG (GV-AYTO)
P1 dia (x: 738785, y: 4390697)	dBA	53	70
P2 dia (x: 738840, y: 4390795)	dBA	53	70
P3 dia (x: 738881, y: 4390870)	dBA	45	70
P1 noche (x: 738785, y: 4390697)	dBA	50	60
P2 noche (x: 738840, y: 4390795)	dBA	46	60
P3 noche (x: 738881, y: 4390870)	dBA	49	60

Tabla 9. Emisiones de ruido / **Fuente:** Elaboración propia basada en Informes de laboratorio acreditados..

Como se puede apreciar, el resultado de la auditoría acústica ha sido favorable, no superando en ningún punto los valores límite de emisión de ruido establecidos por la Generalitat Valenciana. Por lo tanto, la emisión de ruido no se considera un aspecto significativo.

5.1.2/ Vector RESIDUOS: Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021

Las actividades de Saggas se mantienen en el año 2021 en un año marcado por el teletrabajo.

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	Uds	2021	2020	2019
Papel	t	2,75	2,36	5,321
Envases	t	1,71	0,81	1,313
Orgánico	t	3,84	4,14	4,54
TOTAL	t	8,3	7,31	11,174
Residuos generados (Tn) / Nº de horas de trabajo		4,79E-05	6,62E-05	6,50E-05
Nº trabajadores	Nº	100	61	95
% Valorización		100	100	100
Residuos generados (Tn) / Nº de trabajadores		8,32E-02	1,19E-01	1,17E-01

Tabla 10. Seguimiento residuos asimilables a urbanos.



**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:
ECONOMÍA CIRCULAR - EFICIENCIA EN LOS RECURSOS VALORIZACIÓN DE RESIDUOS 2021.**

El 100% de los residuos de envases, de papel/cartón y asimilables a urbanos han sido sometidos a valorización.

RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS	Uds	2021	2020	2019
Restos de pallets y madera	t	6,60	5,50	3,88
Chatarra	t	17,47	3,63	2,56
Restos de cables eléctricos	t	0,25	0,00	0,17
Restos de aislantes	t	0,34	0,00	0,44
Residuos de la filtración primaria y cribado de agua de mar	t	6,82	24,02	0,00
Juntas de grafito	t	0,08	0,00	0,06
Voluminosos	t	3,22	0,94	1,56
Ropa antiestática	t	0,09	0,00	0,03
TOTAL	t	34,86	34,09	8,69
Residuos generados (Tn) / Producción (MWh)		1,28E-06	1,65E-06	3,72E-07

Tabla 11. Residuos industriales no peligrosos

*Buenas prácticas medioambientales han permitido poder dilatar en el tiempo ciertas intervenciones de mantenimiento redundando en una menor frecuencia de generación de residuos.

El Incremento en la gestión de chatarra se debe al mantenimiento de infraestructuras.

RESIDUOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS	Uds	2021	2020	2019
Aceites usados	t	0,63	2,07	0,71
Dis org no halogenados	t	0,28	0,27	0,17
Reactivos laboratorio	t	0,12	0,01	0,14
Equipos eléctricos con componentes peligrosos	t	1,38	1,38	0,46
Pilas	t	0,000	0,03	0,01
Tubos fluorescentes	t	0,13	0,12	0,10
Envases metal contaminados	t	0,03	0,02	0,07
Envases plástico contaminados	t	0,13	0,07	0,10
Mat absorbente contaminado	t	1,06	0,65	0,71
Mat absorbente contam THT	t	0,06	0,07	0,07
Sales inorgánicas	t	0,000	7,24	0,00

**COMPROMISO SAGGAS CON LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:
ECONOMÍA CIRCULAR Y VALORIZACIÓN
DE RESIDUOS 2021**

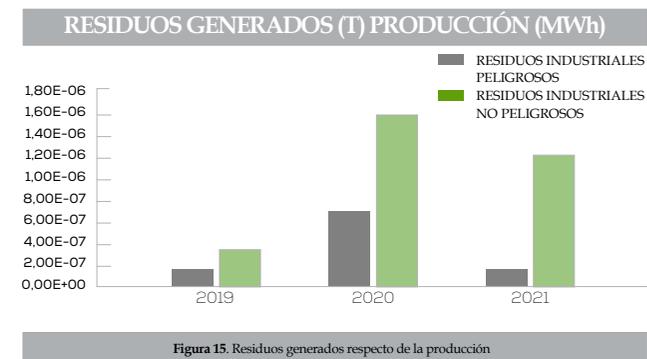
El 99,5% de todos los residuos han sido sometidos a valorización.

Respecto del total, 47,7 t, el 99,5 % de los residuos directos han sido sometidos a valorización.

**VALORIZACIÓN CERTIFICADA POR
LOS GESTORES DE RESIDUOS:**

Baterías de plomo	t	0,02	0,09	0,28
Acumuladores Ni-Cd	t	0,15	0,00	0,07
Gases en recipientes (aerosoles, equipos extinción)	t	0,13	0,00	0,02
Agua con hidrocarburos	t	0,000	0,14	0,00
Sólidos contaminados	t	0,42	0,93	0,07
Filtros de aceite usados	t	0,003	0,06	0,07
Tierras contaminadas	t	0,000	1,16	0,00
Refrigerante	t	0,000	0,00	10,46
Cartuchos de impresora	t	0,03	0,00	0,00
TOTAL	t	4,55	14,29	3,40
Residuos generados (t) / Producción (MWh)	t	1,7E-07	6,9E-07	1,4548E-07

Residuos generados (t) / Producción (MWh) **Tabla 12. Residuos peligrosos**



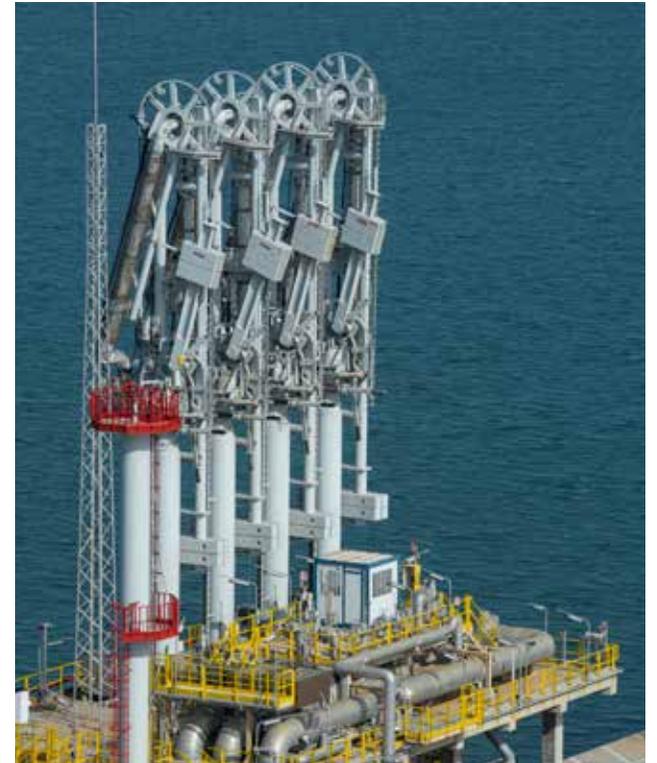
La cantidad de residuos peligrosos en términos absolutos se ha visto disminuida, en 2021 no se han llevado a cabo intervenciones específicas de mantenimiento que implicaran la generación de residuos peligrosos, volviendo a valores habituales de la actividad, acorde con los históricos, y no se considera su incremento significativo.

La elección de los gestores de residuos ha sido realizada en base a criterios tales como:

- Gestores autorizados por la administración competente para cada residuo.
- Gestores autorizados por la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Gestión asociada a la valorización certificada de los residuos.
- Gestores regionales / locales.
- **Compromiso con la mejora y valorización para todos los residuos.**

**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL:
ECONOMÍA CIRCULAR - EFICIENCIA RECURSOS -
HUELLA DE CARBONO.**

PEC II SAGGAS 2021 – 2026: en 2021 el 100% de los gestores de residuos de Saggas han mostrado compromiso y han colaborado para proporcionar información del cálculo de la huella de carbono.



5.1.3/ Vector VERTIDOS: Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021

Saggas ha aplicado los límites de concentración de vertido establecidos en la resolución por la que se le otorga la Autorización Ambiental Integrada.

En la información que se muestra a continuación se realiza una comparación de los parámetros de referencia en los siguientes efluentes (últimos tres años):

- **Agua de lluvia y prácticas contra incendios:** comparación de los valores obtenidos respecto al límite legal establecido

REFERENCIA	VALOR	LL	UNIDADES
2019	0,0	10	mg/l
2020	*	*	*
2021	0,0	10	mg/l

**Este parámetro se ha determinado en el primer trimestre de 2021, dada la no disponibilidad por COVID-19 de personal en 2020 por parte de la entidad de inspección para realizar el muestreo en el momento de lluvia.*

■ **Efluente ORV:** comparación de ratios obtenidos a partir de los valores medios anuales y el límite legal establecido.

REFERENCIA RATIO LIMITE LEGAL	2021	2020	2019
Volumen anual	0,16	0,14	0,16
ΔT (1/200) P1	0,01	0,01	0,04
ΔT (1/200) P2	0,00	0,02	0,07
ΔT (1/200) P3	0,00	0,01	0,03
ΔT PC	0,54	0,70	0,58
CI residual	0,00	0,00	0,00

Tabla 13. Histórico de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control

NOTA: Si se obtienen valores de $\Delta T > 0$, se considera que la T del efluente no tiene influencia sobre el medio por lo que se tomará $\Delta T = 0$.

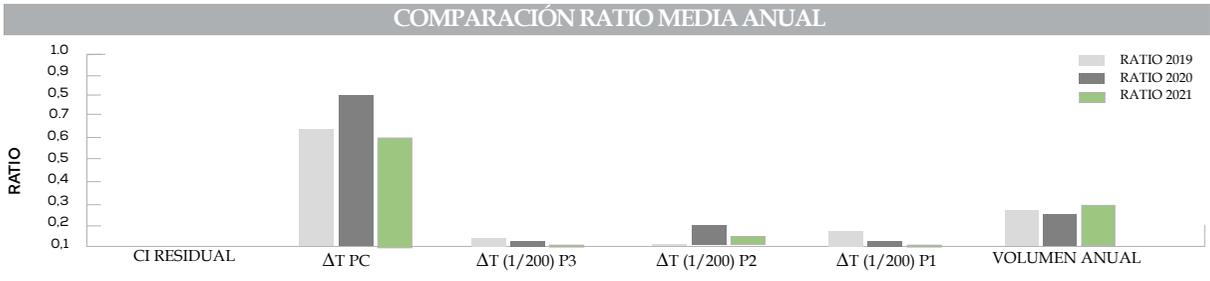


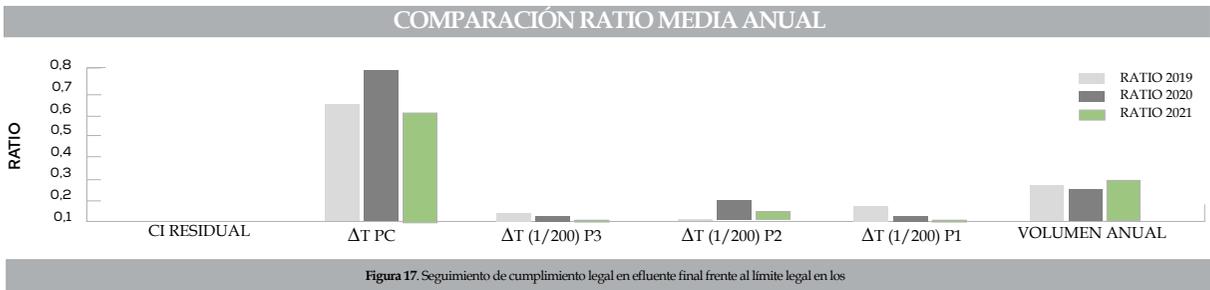
Figura 16. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente de ORVs frente al límite legal en los parámetros de control / Fuente: Elaboración propia basada en informes de laboratorio acreditados.

■ **Efluente final:** comparación de los ratios obtenidos a partir de los valores medios anuales y el límite legal establecido.

REFERENCIA RATIO LIMITE LEGAL	2021	2020	2019
Volumen anual	0,16	0,14	0,16
ΔT (1/200) P1	0,01	0,00	0,04
ΔT (1/200) P2	0,00	0,00	0,07
ΔT (1/200) P3	0,00	0,00	0,03
ΔT PC	0,54	0,70	0,58
CI residual	0,00	0,00	0,00

Tabla 14. Seguimiento de cumplimiento legal en efluente final frente al límite legal en los parámetros de control.

NOTA: Si se obtienen valores de $\Delta T > 0$, se considera que la T del efluente no tiene influencia sobre el medio por lo que se tomará $\Delta T = 0$.



Si analizamos los datos anteriormente representados se concluye:

- Los valores obtenidos se encuentran por debajo de los límites legales y cumpliendo en todo momento lo establecido en la AAI.
- El valor obtenido del parámetro “Aceites y grasas” se encuentra muy por debajo de su límite legal.
- La variación térmica del medio receptor no ha superado en ningún año de los analizados los 3°C a un metro de profundidad, a 200 metros de distancia desde el punto de vertido (ΔT (1/200)).
- El ratio del volumen anual de captación sigue estando por debajo del límite establecido.
- El descenso térmico respecto al agua del mar en el punto de vertido no supera los 5°C establecidos.
- Teniendo en cuenta los criterios de evaluación, se considera en 2020 los aspectos asociados al vector no han sido significativos.

La elección del laboratorio ha sido realizada en base a criterios tales como:

- Laboratorio acreditado ENAC.
- Laboratorio Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental (ECMCA).
- Experiencia en medio marino.
- Servicios de proximidad: Laboratorio regional.

**COMPROMISO SAGGAS CON LA
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR - EFICIENCIA
RECURSOS HÍDRICOS:**

**BUENAS PRÁCTICAS EN AGUAS
RESIDUALES SANITARIAS.**

Cisternas limpias previa la extracción y traslado a EDAR: En el 100% de las extracciones se requiere al transportista certificado de limpieza European Cleaning Document EFTCO para evitar contaminación de las aguas residuales sanitarias.

El 100% de las aguas residuales sanitarias generadas en Saggas han sido gestionadas por EDAR próxima a Sagunto, con tratamiento terciario y desinfección, para reutilización agrícola del agua depurada.

5.1.4/ Vector CONSUMOS: Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales directos 2021

Es fundamental llevar un control de cada uno de los procesos y unidades de la planta para así evaluar la eficiencia en los recursos naturales y materias primas.

La actividad llevada a cabo en la planta se ha desarrollado según planificación atendiendo a la demanda y seguridad de suministro energético en 2021, a pesar de la pandemia, no detectándose consumos significativos respecto del histórico.

- Los ratios de consumo eléctrico y de gas natural frente a producción son los esperados, atendiendo a las medidas de eficiencia energética implementadas.
- En 2021, a pesar de la situación pandémica, la actividad en planta es normal. Los consumos en valores absoluto de mantienen en los valores habituales, sin producirse incrementos considerados significativos respecto del histórico.

La **gestión energética de Saggas establece aquellos usos energéticos considerados como significativos**, estableciéndose objetivos de mejora enmarcados en el **Plan Estratégico del Carbono de Saggas II 2021-2026**.

**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR – EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

SUMINISTRO ELÉCTRICO CON GdO EN 2021, EL 45 % CERTIFICADO GdO.

AÑO	CONSUMO (MWh)	PRODUCCIÓN (MWh)	CONSUMO / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	32984	27246485	1,21E-03
2020	31449	20659175	1,52E-03
2019	34198	23337172	1,47E-03

Figura 18. Seguimiento de consumo eléctrico. Origen de datos: facturas de electricidad.

AÑO	CONSUMO (MWh)	PRODUCCIÓN (MWh)	CONSUMO / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	1176	27246485	4,32E-05
2020	2050	20659175	9,92E-05
2019	1007	23337172	4,32E-05

Figura 19. Seguimiento de consumo de gas natural. Origen de datos: Datos internos Saggas.

AÑO	CONSUMO (MWh)	PRODUCCIÓN (MWh)	CONSUMO / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	6	27246485	2,33E-07
2020	9	20659175	4,31E-07
2019	6	23337172	2,74E-07

Figura 20. Seguimiento de consumo de gasóleo. Origen de datos: Datos internos Saggas.

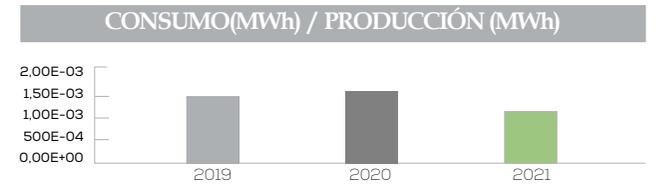


Figura 18. Seguimiento de consumo eléctrico. Origen de datos: facturas de electricidad.

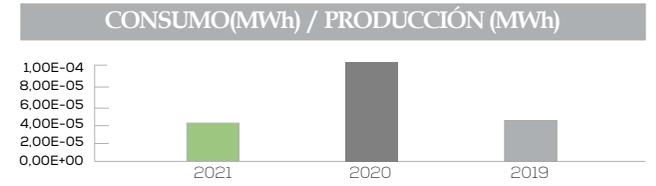


Figura 19. Seguimiento de consumo de gas natural. Origen de datos: Datos internos Saggas.

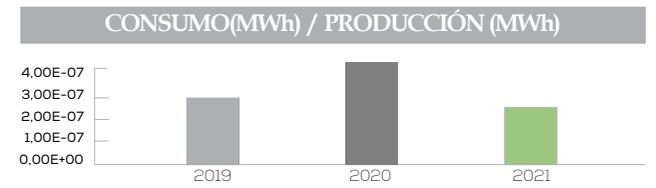


Figura 20. Seguimiento de consumo de gasóleo. Origen de datos: Datos internos Saggas.

El "consumo directo total de energía" para el año 2021, definido como el consumo anual total de energía (eléctrica y térmica) consumida por la organización, se presenta en la siguiente tabla

	2021	
	CONSUMO (MWh)	CONSUMO / PRODUCCIÓN (MWh)
Electricidad	3,30E+04	1,21E-03
Gas Natural	1,18E+03	4,32E-05
Gasóleo	7,65E+01	2,81E-06
Total consumo directo energía	3,42E+04	1,26E-03

Tabla 15. Consumo directo total de energía. Origen de datos gas natural: Datos internos Saggas verificados.Origen de datos electricidad y gasóleo (combustión estacionaria): Facturas

AÑO	CONSUMO (Tn)	PRODUCCIÓN (MWh)	CONSUMO(TN) / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	27	21744943	1,25E-06
2020	23	20659175	1,14E-06
2019	28	22045239	1,27E-06

Figura 21. Seguimiento de consumo de THT. Origen de datos: facturas.

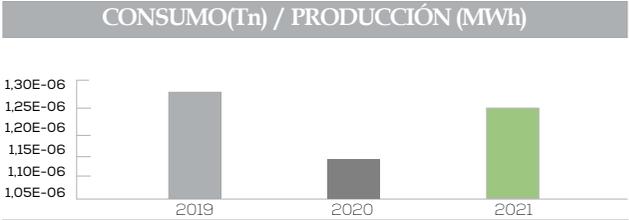


Figura 21. Seguimiento de consumo de THT. Origen de datos: facturas.

AÑO	CONSUMO (m³)	HORAS DE TRABAJO	AGUA POTABLE (m³) / N° HORAS DE TRABAJO	CONSUMO (m³) / N° HORAS DE TRABAJO
2021	367	173166	2,12E-03	3,7
2020	96	110357	8,70E-04	1,6
2019	173	171856	1,01E-03	1,8

Figura 22. Seguimiento de agua potable. Origen de datos: facturas.

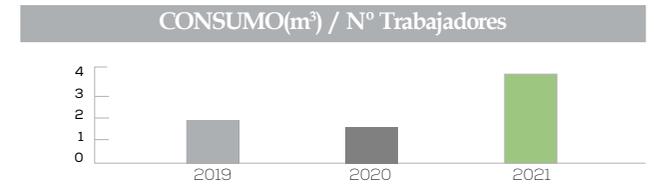


Figura 22. Seguimiento de agua potable. Origen de datos: facturas.

AÑO	CONSUMO (m³)	PRODUCCIÓN (MWh)	AGUA SERVICIOS (m³) / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	8320	27246485	3,05E-04
2020	14558	20659175	7,05E-04
2019	9786	23337172	4,19E-04

Figura 23. Seguimiento de agua de servicios. Origen de datos: facturas.

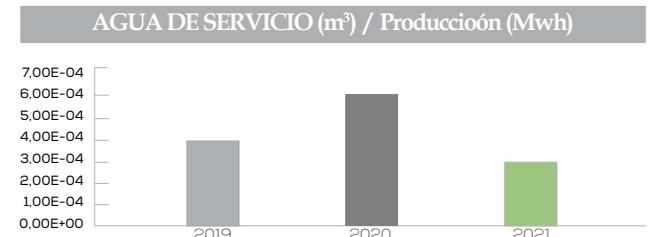


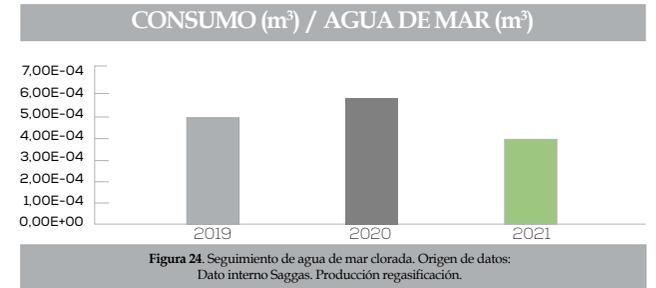
Figura 23. Seguimiento de agua de servicios. Origen de datos: facturas.

En el indicador de consumo de agua potable se han tenido en cuenta tanto los trabajadores propios de Saggas como los contratistas que realizan trabajos en la instalación.

El dato de producción en términos de energía (MWh) se obtiene a partir de los balances de planta. Para el consumo de THT, agua de mar clorada y bisulfito, el ratio es respecto a la energía asociada al gas natural regasificado.

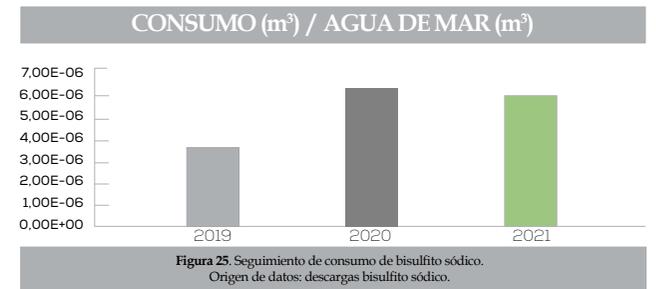
AÑO	CONSUMO (m³)	AGUA DE MAR (m³)	CONSUMO (m³) / AGUA DE MAR (m³)	CONSUMO (m³) / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	20795	51952331	4,00E-04	9,56E-04
2020	26555	45827481	5,79E-04	1,29E-03
2019	25066	51541931	4,86E-04	1,14E-03

Figura 24. Seguimiento de agua de mar clorada. Origen de datos: Dato interno Saggas. Producción regasificación.



AÑO	CONSUMO (m³)	AGUA DE MAR (m³)	CONSUMO (Tn) / AGUA DE MAR (m³)	CONSUMO (Tn) / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	300	51952331	5,77E-06	1,38E-05
2020	285	45827481	6,22E-06	1,38E-05
2019	188	51541931	3,65E-06	8,53E-06

Figura 25. Seguimiento de consumo de bisulfito sódico. Origen de datos: descargas bisulfito sódico.



**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR - EFICIENCIA RECURSOS NATURALES:**

BUENAS PRÁCTICAS EN CLORACIÓN DE AGUA.

*En el 100% de los casos se realiza cloración cuando es estrictamente necesario:
seguimiento en laboratorio de macrofouling.*

AÑO	CONSUMO (Tn)	PRODUCCIÓN (MWh)	CONSUMO(TN) / PRODUCCIÓN (MWh)
2021	1067	27246485	3,91E-05
2020	1164	20659175	5,63E-05
2019	1988	23337172	8,52E-05

Figura 26. Seguimiento de consumo de nitrógeno. Origen de datos: dato interno Saggas.

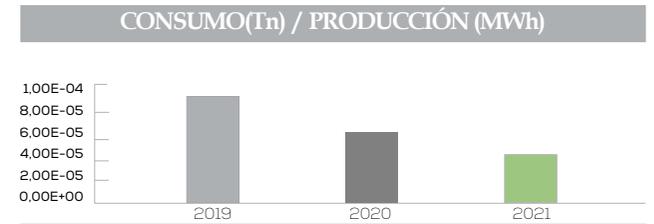
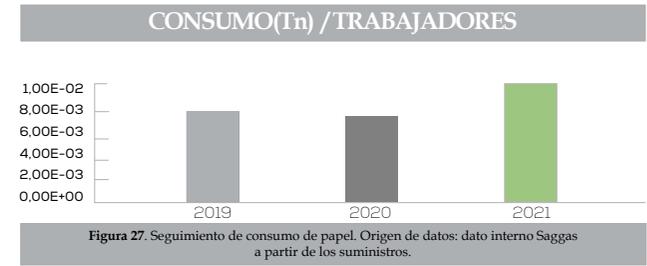


Figura 26. Seguimiento de consumo de nitrógeno. Origen de datos: dato interno Saggas.

AÑO	CONSUMO (Tn)	Nº TRABAJADORES SAGGAS	CONSUMO(IN) / TRABAJADORES
2021	0,69	69	1,00E-02
2020	0,51	66	7,80E-03
2019	0,57	66	8,68E-03

Figura 27. Seguimiento de consumo de papel. Origen de datos: dato interno Saggas a partir de los suministros.



**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR – EFICIENCIA RECURSOS NATURALES:**

BUENAS PRÁCTICAS EN CONSUMO DE PAPEL CERTIFICADO Y COMUNICACIONES-e.

En 2021 el 100% del papel A4 y A3 adquirido ha sido papel certificado procedente de fuentes sostenibles.

En 2021 el 100% de las comunicaciones y registros a la Administración han sido efectuada vía TRAMITACIÓN TELEMÁTICA. Papel empleado: CERO.

5.2/ Aspectos ambientales potenciales

La evaluación de los aspectos potenciales identificados asociados a incidentes ambientales realiza tomando como base el esquema metodológico indicado en la norma UNE 150.008:2008 y la “Guía metodológica para la elaboración de los análisis de riesgos medioambientales para plantas de GNL”, elaborada por la Asociación Española de Gas (SEDIGAS) e informada favorablemente por el MAPAMA.

5.2.1/ Resultado de comportamiento ambiental por aspectos ambientales potenciales 2021.

La planta dispone de medidas de prevención, contención y mitigación. En tales casos se activan procedimientos de actuación frente a incidentes/accidentes.

La metodología y resultados son analizados por Organismos de Control Autorizados, con la correspondiente acreditación ENAC, siendo el resultado de la inspección conforme a la legislación en materia vigente y, por lo tanto, no significativa.

Saggas dispone de una sistemática de registro de sucesos, siendo en 2021 todos ellos conatos, es decir, derrames o fugas que con medios propios, en la zona, pueden ser controlados y gestionados siguiendo procedimientos internos.



**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR - EFICIENCIA EN LOS RECURSOS:**

*En 2021 ATENCIÓN DERRAMES 24H.
Se prioriza la recuperación de sustancias en el caso de derrames evitando
tratarlas como residuo.*

5.3/ Aspectos ambientales indirectos

En el año 2021 los aspectos ambientales indirectos considerados por Saggas han sido los asociados a actividades de subcontrataciones, como se indica en el siguiente apartado.

En el caso de los aspectos ambientales que pudieran ser los asociados a la gestión de residuos procedentes de buques, están regulados en el ámbito de la Autoridad Portuaria, fuera del alcance de la terminal.

Otras actividades consideradas indirectas son aquellas asociadas a la descarga de GNL. El procedimiento seguido está regulado por las Normas de Gestión Técnica del Sistema Gasista, en concreto, por el Protocolo de Detalle PD-06 "Regla operativa de las actividades de descarga de buques metaneros" donde se indica, entre otros aspectos, que los buques que efectúan descargas de GNL en la instalación deben

descargas de GNL en la instalación deben haber superado satisfactoriamente los procedimientos de inspección (“vetting”) exigidos por compañías de reconocido prestigio a nivel internacional, especializadas en la evaluación de buques de transporte de GNL. Las inspecciones son efectuadas por inspectores que poseen la acreditación OCIMF (“Oil Companies International Marine Forum”) para buques de transporte de GNL, siguiendo las pautas y estando disponibles a través del programa SIRE (“Ship Inspection Report Programme”).

5.3.1/ Aspectos ambientales indirectos planta

Aspecto ambiental indirecto es aquel sobre el que se pueda ejercer un cierto grado de control o influencia, aunque no se pueda asegurar la implantación final, por lo que se limitan, de forma inicial, a:

- Elección y composición de servicios.
- Composición de la gama de productos / gestión de compras.
- El comportamiento ambiental y prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

Por una parte, se realiza la valoración cualitativa de la actividad y aspectos según su **naturaleza o peligrosidad**. Por otra, y de forma conjunta, se considerará la **valoración general** del servicio/actividad contratado respecto a la **gestión ambiental** del mismo y, finalmente, se considerará la **duración** del aspecto.

Para ello, se analiza toda la información disponible sobre la contrata/proveedor y/o gestión del aspecto concreto por medio de la solicitud de informes, visitas de inspección documentadas y evidencias documentales de la correcta gestión ambiental del aspecto concreto en el proceso de Compras.

Tras la evaluación de los aspectos ambientales indirectos asociados a las actividades descritas de los contratistas en planta, se considera que éstos no han tenido impacto ambiental significativo para llevar acciones más allá de las que se están siguiendo. En ningún caso se ha evaluado el consumo de energía ni agua (recursos naturales), ya que emplean suministros proporcionados por Saggas. Por tanto, estos aspectos se consideran directos y son evaluados dentro del Vector Consumos.

Los residuos generados por la empresa de mantenimiento, así como los generados por la empresa de limpieza, son almacenados y gestionados por Saggas, por lo que también son considerados como aspectos directos y han sido evaluados dentro del Vector Residuos.

5.4/ Programa ambiental

La política de Saggas establece, como uno de sus compromisos, conseguir mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión para lo cual se definen, entre otros, los objetivos con revisión anual en función de:

- PLAN ESTRATÉGICO DEL CARBONO DE SAGGAS II 2021 - 2026.
- COMUNICACIONES CON PARTES INTERESADAS.
- CONVENIO EN MATERIA DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES ENTRE SAGGAS Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ECOPORT II.
- RESULTADOS DE LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA.



- INFORMES DE SEGUIMIENTO.
- DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS, LA SEGURIDAD Y SALUD, EL DESEMPEÑO ENERGÉTICO Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, INCLUIDA LA EVALUACIÓN DE LAS POSIBLES MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO DE EMISIONES DE GEL.
- EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS.
- EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES DE MEJORA.

Líneas de actuación en la gestión del carbono de SAGGAS II 2021 - 2026.

Las líneas directrices del Plan Estratégico del Carbono (PEC II 2021 - 2026), adelantadas en el **apartado 3 de esta Declaración Ambiental**, y las medidas que lo despliegan, así como el establecimiento de periodos para su revisión e inclusión programada en el Sistema de Gestión de Saggas, generan el marco para el establecimiento de objetivos. Con ello se da la perspectiva de **sostenibilidad ambiental** a las actuaciones que se están llevando a cabo en Saggas en el marco de las **políticas europeas de clima y energía**.

Cabe destacar que la implantación de medidas en la planta no implica necesariamente que dichas medidas se pongan en funcionamiento, sino que **la infraestructura está preparada para abordar las diferentes condiciones de operación buscando la eficiencia medioambiental, técnica y económica**. Ello condiciona la definición del indicador de cuantificación de reducción/evitación que será definido en cada caso.

■ OBJETIVO N°1

MITIGACIÓN: CÁLCULO DE HUELLA DE CARBONO.

Establecer una sistemática para cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), de manera que se inventarían las emisiones directas generadas por las actividades bajo control de Saggas y las emisiones indirectas sobre las que no se tiene un control pero, que son consecuencia de la actividad desarrollada, y sobre las cuales se puede llegar a tener cierta capacidad de influencia.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

Habiendo sido acometidas las medidas siguientes en años anteriores:

- Desarrollo de los documentos que soportan la HC: herramienta de cálculo.
- Desarrollo de los documentos que soportan la HC: procedimiento metodológico.
- Desarrollo de los documentos que soportan la HC: procedimientos del sistema.
- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2014, año base 2013.**
- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2015, año base 2013.**
- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2016, año base 2013.**
- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2017, año base 2013.**
- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2018, año base 2013.**
- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2019, año base 2013.**

Entre las metas llevadas a cabo durante 2021, cabe destacar las siguientes:

- **Cálculo de la HC e informe verificado de emisiones de GEI del año n=2020, año base 2013.**

En 2021 quedan registradas todas las huellas del carbono del período 2013 - 2020, éste último año, 2020, con el sello resultante CALCULO Y REDUZCO.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en el PEC II 2014 - 2020.

**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR – HUELLA DE CARBONO:**

*Consolidación en la verificación de HUELLA DE CARBONO
y registro en el registro de huella de la OECC.*

*HUELLAS VERIFICADAS Y REGISTRADAS:
2013 (año base) – 2014 – 2015 – 2016 – 2017 – 2018 – 2019 – 2020*



Figura 28. Sellos calculo y reduccion en el registro estatal de huella de carbono.

■ OBJETIVO 2

MITIGACIÓN: DISEÑAR METODOLOGÍA DE CÁLCULO DE EMISIONES DE METANO A LA ATMÓSFERA, PARA SU IMPLEMENTACIÓN A PARTIR DE 2021. / PERIODO 2020-2021.

La adhesión de Saggas a OGMP 2.0 en 2020 implica la aplicación **metodologías consensuadas entre UNEP y las empresas a nivel Mundial adheridas.**

Acciones 2021 llevadas a cabo:

- Identificar las fuentes bibliográficas de referencia.
- Alinear la información con el sector y accionistas.
- Definir propuesta de metodología.
- Consensuar metodología.
- Validación de metodología por parte de otras partes externas interesadas.
- Lanzamiento

Se consideran cumplidas las medidas propuestas para el 2021 y objetivo cumplido. Registro de información en IMEO, siglas en inglés de Observatorio Internacional de Emisiones de Metano.



■ OBJETIVO N°3

MITIGACIÓN del CAMBIO CLIMÁTICO Y CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 7, 12, 13 Y 15.
PERIODO 2021-2026.

Planificación e Implementación de Acciones Dirigidas reducir un 50% los alcances 1 y 2 de la huella de carbono de Saggas con respecto de 2019: huella de carbono 2026 inferior o igual a 3.676 tCO₂e.

Acciones de compensación orientadas a la neutralidad.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas para el 2021

METAS

OBJETIVO 3.I. SOBRE LA GESTIÓN DE EMISIONES DE METANO ORIENTADA AL MÍNIMO REMANENTE

Acciones 2021 llevadas a cabo:

- **Cumplimiento de compromisos OGMP 2.0**
- Planificación y ejecución de acciones relativas a registro interno, análisis y reducción de emisiones de metano.
- Contrataciones de técnicos externos expertos en medición y cuantificación.
- Diseño y ejecución de acciones.
- Seguimiento del impacto en el alcance 1 de la huella de carbono.

OBJETIVO 3.II. SOBRE CONTRATACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE EN ALCANCE 2

Acciones 2021 llevadas a cabo:

- **Análisis de opciones.**
- Definición, Planificación y ejecución, según viabilidad.
- Definición de criterio de cálculo y cuantificación de impacto en el alcance 2 de la huella de carbono.
- Contratación de energía con certificación de Garantía de Origen, en un 45%.



OBJETIVO 3.III. SOBRE LA COMPENSACIÓN HACIA LA NEUTRALIDAD CLIMÁTICA

Acciones 2021 llevadas a cabo:

- **Análisis de opciones.**
- Definición y planificación.
- Acciones a través del Foro ASECAM de Sostenibilidad Ambiental.



■ OBJETIVO N°4

MITIGACIÓN: Acciones en materia de eficiencia energética. Dirigidas a reducir o evitar emisiones de CO_{2e}.
OBJETIVO PLAN ESTRATÉGICO REDUCCIÓN 50% A1+A2 RESPECTO DE 2019. VALOR OBJETIVO A1+A2 EN 2026: 3676 tCO_{2e}.
 Contribución a los objetivos de Desarrollo Sostenible 7, 9, 12 y 13. / PERIODO 2021-2026.

Acciones dirigidas a reducir / evitar emisiones GEI mediante:

- (1) Eficiencia energética.
- (2) Mejoras en la tecnología o en los procesos.

Acciones 2021: Ver informe de huella de carbono 2021.

**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
 ECONOMÍA CIRCULAR – EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

En 2021 se ha procedido a la implementación de acciones OGMP 2.0.

Tomando como referencia el año base 2013, las medidas de eficiencia energética implementadas en el período 2014-2021 **han permitido en el año 2021:**

- EVITAR la emisión de 46.332 tCO_{2e}
- EVITAR la emisión indirecta por energía certificada GdO 2.114 tCO_{2e}
- AHORRO de 5.538 MWhe.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2021.

En 2021 la huella de carbono A1 + A2 es de 2.977 tCO_{2e}, se ha reducido un 60%, se considera en la senda de cumplimiento del objetivo de reducción 2026 (A1 + A2 3676 tCO_{2e}).

**COMPROMISO SAGGAS CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
ECONOMÍA CIRCULAR – EFICIENCIA ENERGÉTICA:**

*46.332 tCO_{2e} evitadas a través de medidas de eficiencia energética. 2.114 tCO_{2e} evitadas
(45% GdO). 5.538 MWhe ahorro.*

■ OBJETIVO N°5

DEFINICIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE ACTUACIONES DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO. PERIODO 2021-2026.

Contribución a los objetivos de Desarrollo Sostenible 12 Y 13.

Acciones 2021 llevadas a cabo:

- Identificar el criterio para el diseño y formulación del Plan de Comunicación
- Elaboración y difusión de publicaciones: Informe huella de carbono.
- Elaboración y difusión de publicaciones Memoria RSC.
- Participación en eventos.
- Participación en Foros.
- Acciones de difusión interna..

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2021.



■ OBJETIVO N°6

IMPLANTACIÓN DE ACTUACIONES PARA EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA AL CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS INSTALACIONES DE SAGGAS. PERIODO 2021-2026.

Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 9 Y 13

Acciones 2021 llevadas a cabo:

- Seguimiento de las distintas posibilidades de colaboración en proyectos europeos relativos al análisis de vulnerabilidad y la adaptación.
- Colaboraciones con proyectos europeos en este ámbito.



■ OBJETIVO N°7

Colaborar en actuaciones de **fomento del gas natural** como **reserva energética flexible** para equilibrar los suministros variables de energías renovables y como **combustible alternativo limpio** para el transporte marítimo y por carretera.

CORE LNGas Hive es una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea a través del mecanismo Conectar Europa (CEF) de la Convocatoria de Transporte 2014.

El objetivo del proyecto es desarrollar una cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro del gas natural licuado (GNL) como combustible en el sector del transporte, especialmente marítimo, en la Península Ibérica. Esto promoverá el **uso de este combustible alternativo no solo en los barcos sino también en las zonas portuarias**. El proyecto, liderado por Puertos del Estado y coordinado por Enagás, cuenta con **42 socios de España y Portugal, entre los que se encuentra Saggas**, 8 instituciones públicas, 13 autoridades portuarias y 21 socios industriales como navieras, operadores de GNL y proveedores de diferentes servicios dentro de la cadena de valor.

Las actuaciones a las que se compromete Saggas en 2021 se consideran alcanzadas, llevando a cabo actuaciones para el desarrollo de los proyectos piloto (inversión) de adaptación de las infraestructuras de la planta de regasificación de Saggas para los servicios abastecimiento a pequeña escala y/o el suministro de combustible, de conformidad con la Directiva 2014/94 de la UE para el despliegue de infraestructuras de combustibles alternativos (Clean Power for Transport).

■ OBJETIVO N°8

MITIGACIÓN: ACCIONES ENCAMINADAS A LA REDUCCIÓN DE GEI EN ACTIVIDADES Y PROCESOS AUXILIARES.

Con esta medida se pretende analizar, establecer y programar actuaciones tendentes a la reducción de emisiones de GEI en actividades auxiliares de la instalación, emisiones que no están contabilizadas en relación con el régimen europeo de comercio de derechos de emisión.

Acciones 2021:

- Continúa el cambio de luminarias a led.

Se consideran cumplidas las medidas propuestas en 2021.

ACTUALMENTE PARTICIPAMOS EN LOS SIGUIENTES PROYECTOS:

CORE LNGas hive

Es una iniciativa cofinanciada por la Comisión Europea a través del mecanismo Conectar Europa (CEF) de la Convocatoria de Transporte 2014. El objetivo global de este proyecto es desarrollar una cadena logística integrada, segura y eficiente para el suministro del GNL como combustible alternativo en el sector del transporte, especialmente marítimo, en la Península.

Se pretende promover el uso de este combustible alternativo no solo en los buques, sino también en las zonas portuarias. En Saggas participamos en el proyecto con los estudios de viabilidad técnica y financiera de la compatibilidad y adaptación de sus instalaciones para suministro de GNL como combustible marítimo.

[VER MÁS INFO SOBRE CORE LNGAS HIVE](#)

LNGHive2

Segunda parte del proyecto denominado "LNGHive2: Infrastructure and Logistics Solutions", cofinanciada por el mecanismo Conectar Europa (CEF) de la Comisión Europea. En esta iniciativa, que tiene como plazo de ejecución hasta 2022, Saggas participa con un proyecto de adaptación de su muelle para poder atender cargas de GNL a pequeños buques o small scale (buques de capacidad inferior a 8.500 m³).

A photograph of a water treatment facility. In the foreground, there is a concrete structure with a bright yellow metal railing. Below the railing, turbulent water is flowing, creating white foam and splashing. The background shows more of the facility's infrastructure, including concrete walls and railings, extending into the distance. The lighting is bright, suggesting an outdoor or well-lit indoor environment.

6/ Participación, formación y sensibilización ambiental

La Gestión de los Recursos Humanos es uno de los Pilares Estratégicos de Saggas y, por ello, la participación, formación y sensibilización ambiental del personal de Saggas se consideran **estratégicas en la gestión ambiental**.

En 2021 se continúa con la implementación de herramientas de gestión con el objeto de mejorar la transparencia, la participación y la operatividad de la Gestión del Sistema.

En 2021 se hace especial incidencia sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Energía y Cambio Climático.

- Reconocimiento a los trabajadores de Saggas.
- Participación del personal de Saggas. Accesibilidad y transparencia a través de herramientas de gestión.
- Boletín Saggas Informa.
- Lanzamiento anual del “Concurso medio ambiente”.
- Web de Saggas.
- Formación bienal a los trabajadores en materia medioambiental.
- Saggas forma parte de ECOPORT II, empresas con Sistemas de Gestión Ambiental certificado de la Autoridad Portuaria de Valencia.
- Convenios con universidades para la realización de prácticas formativas.
- Sensibilización ambiental a través de vídeo corporativo.



Buenos días,

Como sabéis, este año nuestro X Concurso de Medio Ambiente, que lleva por lema “Reconocimiento por su contribución a la Sostenibilidad Ambiental”, busca poner en valor los trabajos diarios que realizamos en Saggas para contribuir a mejorar el medio ambiente. Un jurado compuesto por responsables del Centro de Educación Ambiental y Medio Natural de la Generalitat Valenciana ha analizado todos los reconocimientos que nos habéis hecho llegar durante este año, y ha escogido las cinco acciones finalistas basándose en criterios como: magnitud del impacto positivo sobre el medio ambiente de la acción, capacidad de incorporar la acción a los procesos, número de participantes y viabilidad de la acción.

Los cinco finalistas han sido:

Tome D por su compromiso como equipo que ha permitido introducir mejoras en los procesos, evitando la emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Su trabajo ha recibido reconocimiento por parte de Antonio Argente en los meses de abril, mayo y octubre.

Antonio, por su compromiso personal y la participación activa en este proyecto, permitiendo la viabilización ejemplar de las buenas prácticas en el desempeño del trabajo de los compañeros.

Juan Antonio, por el compromiso personal en el buen desempeño de sus tareas de mantenimiento, que han evitado la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero desde la antorcha. Su trabajo recibió el reconocimiento por parte de Alfonso en el mes de abril.

Departamento de mantenimiento mecánico, por su compromiso como equipo al generar puntos de encuentro entre trabajadores que facilitan el intercambio de información, la conciliación y la introducción de mejoras en los procesos que evitan la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero. Este reconocimiento ha venido de la mano de Raúl.

Rubén, por el compromiso personal en el buen desempeño de sus tareas y la utilización de las herramientas tecnológicas para una comunicación más eficiente. Ello ha permitido la detección rápida de una fuga, su solución y, por tanto, evitar la emisión a la atmósfera de gases de efecto invernadero. El reconocimiento procedió de Juana durante el mes de mayo.

¡Enhorabuena a todos los finalistas! También queremos agradecerlos a todas las personas que habéis contribuido participando con vuestros reconocimientos durante este año, que nos han permitido demostrar que, con acciones concretas en trabajos integrados en nuestro día a día, podemos poner en valor nuestro compromiso con el medio ambiente y servir de inspiración y modelo a los demás. Próximamente os solicitaremos vuestra colaboración para ayudarnos a seleccionar el ganador de este concurso.

Un saludo,
 Avanzamos juntos
avanzamosjuntos@saggas.com



A photograph of four workers in an industrial setting. They are wearing white hard hats and dark work clothes. One worker in the center is wearing a white face mask and a dark vest over a grey shirt. They are standing on a metal grating platform with yellow safety railings. In the foreground, the back of a worker's head and shoulders is visible, also wearing a white hard hat. The background shows a gravel-covered ground and some industrial equipment.

7/Comunicación

Saggas tiene establecidos canales de comunicación, tanto internos como externos, que facilitan, por un lado, la implicación del personal en el sistema de gestión ambiental y, por otro, un diálogo abierto con la población, partes interesadas y grupos de interés, en general.

En este sentido, y en el marco de la Gestión Técnica del Sistema Gasista, donde la operación de la planta es supervisada por la CNMC, se ha mantenido comunicación con las diferentes administraciones.

La gestión de estos canales de comunicación permite la retroalimentación del sistema, vertebrador de la mejora continua del mismo.

La comunicación interna se garantiza a través de los canales ordinarios que la organización tiene establecidos, incluyendo mecanismos de sugerencias para el personal de la empresa.

Asimismo, Saggas tiene establecidos canales de comunicación externa con empresas contratistas que realizan trabajos en las instalaciones de planta, proveedores, así como con otras partes interesadas, de modo que se establece un continuo intercambio de información relativa al comportamiento ambiental de la organización.

Una de las principales vías de comunicación la constituye la difusión de la Declaración Ambiental, cuyo objetivo es promover la comunicación a todas las partes interesadas de la información relativa al comportamiento ambiental de Saggas. La organización se compromete a su periódica actualización, realizándose la difusión de la misma una vez se encuentra validada externamente y presentada a la Administración competente.

Saggas dispone actualmente de una página web que emplea como herramienta para la difusión de información y comunicación con las diferentes partes externas interesadas. A través de ella se consolida la difusión de la Declaración Ambiental. Además, y dentro de las acciones enmarcadas en el objetivo de la empresa de *fomentar la sensibilización ambiental de las partes interesadas* se potencia el uso de esta vía de difusión ambiental, incorporando en ella nuevos contenidos de interés medioambiental.



The background image shows an industrial facility, likely a refinery or chemical plant. It features several large, cylindrical storage tanks with blue and white horizontal stripes. A complex network of pipes, walkways, and scaffolding is visible, set against a clear blue sky. The foreground shows a concrete walkway with a metal grate. The text is overlaid in a white, serif font, centered in the middle of the image.

8/Grado de cumplimiento de la legislación ambiental

	AUTORIZACIÓN*	ORGANISMO	ESTADO
1	Declaración de Impacto Ambiental (DIA)	Mº DE M. Ambiente - D.G. de Calidad y Evaluación Ambiental	Resolución D.G. 15.10.02 (BOE 15.11.02)
2	Autorización Administrativa	Mº de Economía (hoy MITYC) D.G. Política Energética y Minas (DGPEM)	Resolución D.G. 12.05.03 (BOE 05.06.03)
3	Acta de Comprobación P. Servicio y Explotación Comercial	Área de Industria y Energía Delegación Gobierno - C.A. Valenciana	Resolución D. Área 31.03.06 Puesta en Servicio 01.04.06
4	Inscripción Registro Administrativo de Transportista de Gas	Mº de Industria, Turismo y Comercio (MITYC)	Inscripción 04.10.06
5	Autorización de Vertido Agua al Mar y Reconocimiento obras	G.V. Conselleria de Mº Ambiente DG. Calidad y E. Ambiental)	Resolución D.G. 10.06.03 Acta reconocimiento 24.08.06
6	Autorización de Vertido Agua al Mar y Reconocimiento obras	G.V. Conselleria de M. Ambiente D.G. Calidad y E. Ambiental	Declaración 16.11.06
7	Declaración Emisiones Atmósfera Inst. Ind. Potencialmente Contaminan. (VCS)	Ayto. Sagunto - Actividades C.P. Actividades Clasificadas	Comisión Gobierno Ayuntamiento 12.02.03
8	Licencia de Actividades Molestas Insalubres, Nocivas y Peligrosas	Ayto. Sagunto - Actividades	Comisión Gobierno Ayuntamiento 06.09.06
9	Licencia de Apertura	GVA - D.G. Calidad Ambiental D. T. Territorio y Vivienda	Autorizado: 21.05.07 (DOGV 07.06.07)
10	Autorización Ambiental Integrada (AAI anexo II) Ley 2/2006 - GVA - Fases II A/B	GVA - D.G. Calidad Ambiental D. T. Territorio y Vivienda	Autorizado: 04.05.09
11	Autorización Ambiental Integrada (AAI anexo II) Ley 2/2006 - GVA - Fases III + IV	MMA: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	Autorizado: 2007
12	Inscripción RENADE con el código ES104601001143	GVA-ST. Servicio Territorial de Medio Ambiente	Resolución ST: 05.11.2009
13	Resolución de Autorización de Inicio de Actividad Fase IV	GVA-ST. Servicio Territorial de Medio Ambiente.	Resolución ST: 01.06.2012
14	Autorización Ambiental Integrada (AAI anexo II) Ley 2/2006 - GVA - Modificación AAI	GVA - D.G. Calidad Ambiental D. T. Territorio y Vivienda	Resolución: 08.11.12
15	Autorización Ambiental Integrada (AAI anexo I) Ley 6/2014 - GVA - Modificación AAI	GVA - D.G. Cambio Climático y Calidad Ambiental	Resolución: 29.10.15

Tabla 16. Autorizaciones relevantes.

*Autorizaciones relevantes

MITYC: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio. // MINECO: Ministerio de Economía y Comercio (hoy MITYC). // GV / GVA: Generalitat Valenciana C.V. o CA: Comunidad (Autónoma) Valenciana // D.G.P.E.M.: Dirección General de Política Energética y Minas // A.I.E.: Área de Industria y Energía - D. Gobierno - Valencia // D.G.: Dirección General // DGPEM: Dirección General Política Energética y Minas // D.T.: Dirección Territorial Valencia // S.T.: Servicio Territorial Valencia // VAM: Vaporizador Agua de Mar // VCS: Vaporizador de Combustión Sumergida // MMA: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino // RENADE: Registro nacional de Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero.

SAGGAS tiene suscrito convenio en materia de buenas prácticas ambientales con la Autoridad Portuaria de Valencia y, en ese marco, se realiza verificación anual de cumplimiento de requisitos, procediendo a su renovación con la auditoría externa realizada por AENOR.

A person is seen from behind, sitting at a desk in a professional office environment. The desk is equipped with several computer monitors. The central monitor displays a complex software interface with various charts, graphs, and data tables, likely a technical or engineering application. To the left, there is a multi-line office telephone and a microphone. To the right, a calculator and a mouse are visible. The background consists of light-colored wood paneling. Overlaid on the image is a large white text box containing the title.

9/ Acrónimos y terminología técnica

OGMP 2.0	Oil & Gas Methane Partnership 2.0 https://www.ogmpartnership.com/
SCV	Vaporizador de Combustión Sumergida
ExEU-ETS	Exclusión Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea
ORV	Vaporizador de agua de mar
DIESEL	Sistemas diésel: Generador diésel y bomba diésel contra incendios.
Método	Método de cálculo de la magnitud: Acumulado: Suma de valores del periodo Media: Promedio de valores del periodo
LL	Límite Legal: por autorización o por legislación vigente.
Ratio	Límite Legal / Valor
Unidades	Valor en el que se expresa la magnitud
DCI	Defensa Contra Incendios
EU-EIS	Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la Unión Europea
GBO	Gas Boil Off, gas natural en fase vapor.
GNL	Gas Natural Licuado, gas natural en fase líquida
GEI	Gas de Efecto Invernadero
PEC	Plan Estratégico del Carbono
CNMC	Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia
ECMCA	Entidad Colaboradora en Materia de Calidad Ambiental – Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural
LDAR	Leak Detection and Repair. Metodología US EPA & UNE EN 15446 - Emisiones fugitivas y difusas comunes en los sectores industriales. Medida de las emisiones fugitivas de vapores generados en las fugas de equipos y tuberías.
EFTCO	European Federation of Tank Cleaning Organisations.
Tep	Tonelada equivalente de petróleo es una unidad normalizada de energía. Por convención, es equivalente a la cantidad aproximada de energía que se puede extraer de una tonelada de petróleo crudo. Es una unidad estandarizada, asignada a un valor calorífico neto de 41 868 kilojoules / kg y puede usarse para comparar la energía de diferentes fuentes. Fuente Eurostat.
Mínimo técnico	Aquel nivel de producción a partir del cual se permite la gestión óptima del GBO
Tabla 17. Acrónimos y terminología técnica.	

The background image shows an industrial facility with several levels of yellow metal railings. In the upper section, there are several large, white, curved pipes. In the lower section, a prominent green pipe is visible, curving downwards and then horizontally. The scene is brightly lit, suggesting an outdoor or well-lit industrial environment.

10/Programa de declaraciones ambientales

La presente Declaración Ambiental corresponde al período 2021 y tendrá validez desde el día siguiente de su verificación durante un año. Validación de la Declaración Ambiental realizada por AENOR (ES-V-0001).

Para cualquier consulta relativa a la presente Declaración, pueden ponerse en contacto por medio de página web www.saggas.com o bien dirigirse a la dirección de correo electrónico saggas@saggas.com.





saggas.com

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 35.21 "Producción de gas" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **PLANTA DE REGASIFICACIÓN DE SAGUNTO, S.A.**, en posesión del número de registro ES-CV-000029

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 13 de mayo de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR